



Red Universitaria de Estudios de Postgrado y
Educación Permanente

**INFORME DE RESULTADOS DE LA
ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN DE
LOS TÍTULOS PROPIOS DE LAS
UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

Febrero de 2021

Elaborado por la Junta de RUEPEP

Juan Luis Aguado (Universidad de Huelva), Mariela Álvarez (Universidad de Alicante), Lucila Finkel (Universidad Complutense de Madrid), Margalida Furió (Fundació Universitat Illes Balears), Nicolás Rodríguez (Universidad de Salamanca), Roberto Romero (Universitat Politècnica de València), M. Cristina Sanz (Universitat de Barcelona), Víctor Urcelay (Universidad de Deusto) y Margarita Vallejo (Universidad de Alcalá)

Con la colaboración de

Grupo de trabajo de Títulos Propios de la sectorial de CRUE-Docencia, presidido por Eduardo Vendrell (Universitat Politècnica de València)

Análisis de datos:

Cristina Cañete
Instituto de Sistemas Complejos
Universitat de Barcelona

Redacción:

M. Cristina Sanz
Universitat de Barcelona
Presidenta de RUEPEP

INTRODUCCIÓN

Tras casi 10 años de la publicación del documento “La Formación Continua y las universidades españolas” y los posteriores Acuerdos del Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria de 6 y 7 de julio de 2010 respectivamente, se hace necesario realizar una prospección de cara a conocer el estado de la oferta de títulos propios, así como el volumen de cursos propios que ofertan nuestras universidades.

En este escenario, se diseñó una encuesta para conocer el estado de las titulaciones propias, en especial el de las de postgrado, de las universidades del sistema con el fin de dar a conocer la naturaleza, estructura, flexibilidad, carácter profesionalizador y papel en la Responsabilidad Social Universitaria de este tipo de formación y así contribuir a la toma de decisiones respecto a la puesta en marcha de las acciones pertinentes que desemboquen, entre otros, en su reconocimiento académico.

La iniciativa surgió tras las conversaciones de la Junta directiva de **RUEPEP** (Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente) con la **Dirección General de Universidades** y posteriormente con el **Grupo de Trabajo sobre títulos propios de la sectorial de CRUE-Docencia**. El instrumento ha sido fruto de la reflexión y el consenso de todos los actores implicados.

La encuesta se distribuyó desde CRUE a principios del mes de marzo de 2020 pero debido a la crisis sanitaria se volvió a lanzar en octubre del mismo año. Se recogieron respuestas de 59 universidades de las 76 a las que se mandó la encuesta, lo que ha supuesto un 77.6% de respuesta. En el Anexo I figura el listado de las universidades que contestaron. El seguimiento y análisis se ha realizado desde RUEPEP.

La encuesta consta de 4 apartados referidos a algunas cuestiones de carácter general sobre los títulos propios, el estudiantado, la normativa y los mecanismos de garantía de la calidad. Se pidió que se consignaran los datos del anterior curso académico (2018-2019) o, en su caso, del último registro completo de curso académico o año natural. Los datos se han tratado de forma agregada y respetando la confidencialidad de la información proporcionada

A continuación, se analiza y comenta los resultados siguiendo los mismos apartados que caracterizaban la encuesta.

1.- Caracterización general de las Universidades

En el presente apartado se da información sobre la titularidad de las universidades que respondieron a la encuesta y el índice de respuesta por Comunidad Autónoma, así como el número de estudiantes por universidad entendidos de forma global y el específico de los matriculados en títulos propios

Titularidad

La mayoría de las respuestas han llegado de universidades públicas, únicamente dos de ellas no han contestado. Uno de los análisis que parece prudente plantearse es si existe diferencia entre universidades públicas y privadas, el dato de su titularidad, pues, nos parece relevante.

En la tabla 1 se puede observar la frecuencia y el porcentaje de universidades públicas y privadas que han participado en el cuestionario. En la figura 1 está representada gráficamente.

Tabla 1. Frecuencia y porcentaje de universidades según su titularidad

	Frecuencia (%)
Pública	48 (81,4)
Privada	11 (18.6)
Total	59 (100)

Tal como podemos observar, un 81,4% de las universidades que han participado son públicas.

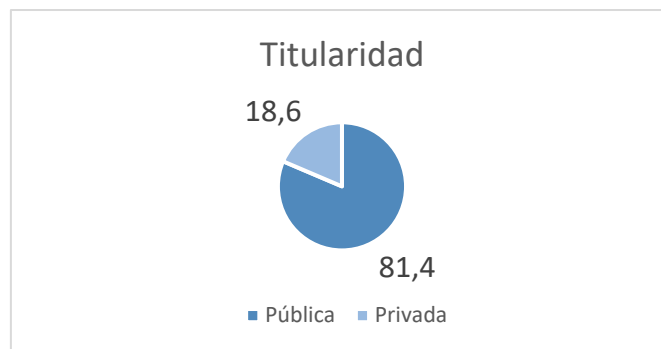


Figura 1. Representación gráfica del porcentaje de tipo de titularidad de la universidad.

Hemos incluido también en el informe la respuesta por Comunidad Autónoma por si en algún momento se quisiera analizar los datos por áreas geográficas. Se ha incluido un apartado de “Universidades únicas” en el que se han agrupado 5 universidades únicas en su Comunidad.

En la tabla 2 podemos observar la frecuencia y porcentaje de universidades por Comunidad Autónoma. En la segunda y la tercera columna se pueden apreciar las frecuencias totales de universidades en esa comunidad autónoma y el porcentaje de respuesta. Tal como podemos observar, en Aragón, Galicia, País Vasco, Región de Murcia y en las universidades únicas han participado el 100% de universidades existentes. En la figura 2 observamos la representación gráfica.

Tabla 2. Frecuencia y porcentaje de universidades por Comunidad Autónoma.

	Frecuencia (%)	Frecuencia total	Porcentaje de respuesta
Andalucía	9 (11,8)	11	81,8
Aragón	2 (3,4)	2	100,0
Canarias	1 (1,7)	2	50,0
Castilla y León	4 (5,3)	8	50,0
Catalunya	11 (18,6)	12	91,7
Comunidad de Madrid	8 (13,6)	14	57,1
Comunidad Foral de Navarra	1 (1,7)	2	50,0
Comunidad Valenciana	6 (10,2)	7	85,7
Galicia	3 (5,1)	3	100,0
La Rioja	1 (1,7)	2	50,0
País Vasco	3 (5,1)	3	100,0
Región de Murcia	3 (5,1)	3	100,0
Universidades únicas	5 (8,5)	5	100,0
Estado	1 (1,7)	2	50,0
Total	59 (100)	76	77,6

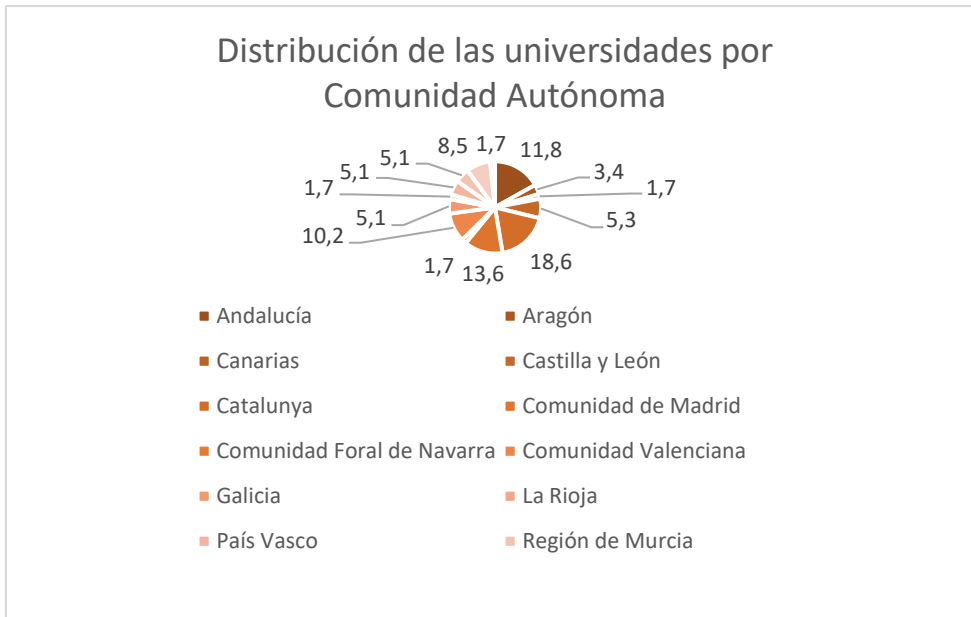


Figura 2. Representación gráfica del porcentaje de distribución de universidades por Comunidad Autónoma.

Número de alumnos totales

El número total de alumnos por universidad se considera un dato de interés, en especial si se quiere analizar su relación con el número de estudiantes en títulos propios.

En la tabla 3, se ha expresado el número total de estudiantes en la universidad en diferentes horquillas. En la figura 3 podemos observar su representación gráfica.

Tabla 3: Frecuencia y porcentaje de número de estudiantes totales.

Número de estudiantes totales	Frecuencia (%)
Menos de 5000	11 (18,6)
Entre 5000 y 10000	5 (8,5)
Entre 10000 y 25000	23 (39)
Entre 25000 y 50000	11 (18,6)
Más de 50000	8 (13,6)
NA	1 (1,6)
Total	59 (100)

Como se observa 23 universidades se sitúan en una franja media en cuanto a número de estudiantes, entre 10000 y 25000, únicamente 8 superan los 50000 alumnos y existe un porcentaje significativo de 11 universidades con menos de 5000 estudiantes. En posteriores análisis cruzados debería estudiarse de manera separada la relación con la titularidad de las universidades.

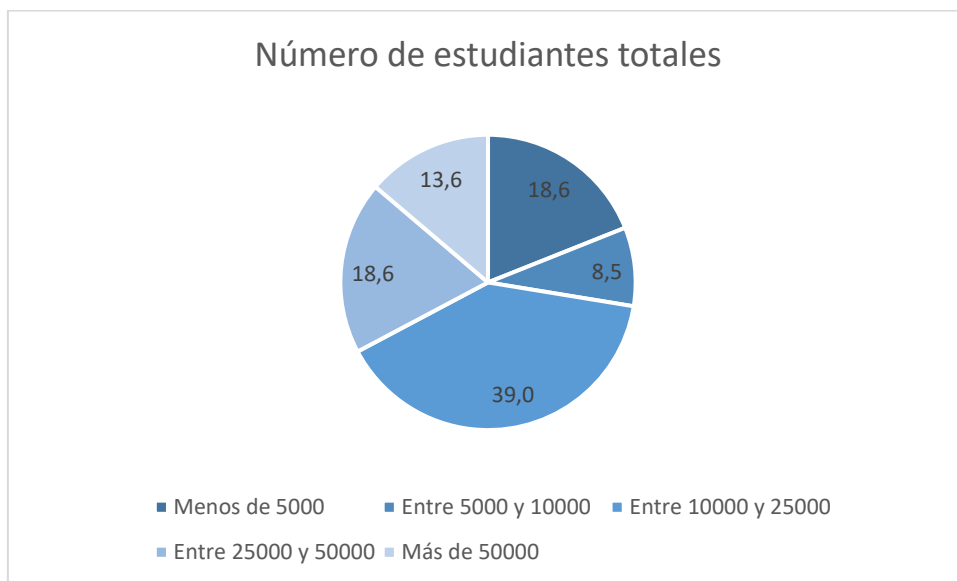


Figura 3. Representación gráfica del porcentaje de número de estudiantes totales.

Tal como podemos observar, un 39% de las universidades tienen entre 10000 y 25000 estudiantes y un 57,6% siendo el porcentaje menor (8,5%) el correspondiente a las universidades con un número de estudiantes entre 5000 y 10000.

Número de alumnos en títulos propios

En la tabla 4, se ha expresado el número total de estudiantes en la universidad y en títulos propios en diferentes horquillas. En la figura 4 podemos observar su representación gráfica.

Tabla 4. Frecuencia y porcentaje de número de estudiantes en títulos propios.

Número de estudiantes en títulos propios	Frecuencia (%)
Menos de 100	2 (3,4)
Entre 100 y 1000	17 (28,8)
Entre 1000 y 5000	34 (57,6)
Entre 5000 y 10000	3 (5,1)
Más de 10000	3 (5,1)
Total	59 (100)

En el caso del número de estudiantes en títulos propios se observa que en más de la mitad de las universidades (34), el volumen se sitúa entre los 1000 y los 5000 estudiantes, solo 3 de las universidades declaran tener más de 10000 alumnos mientras que otras dos tienen menos de 100. Como en el caso del número de estudiantes totales sería interesante cruzar los datos con los de titularidad de las universidades.

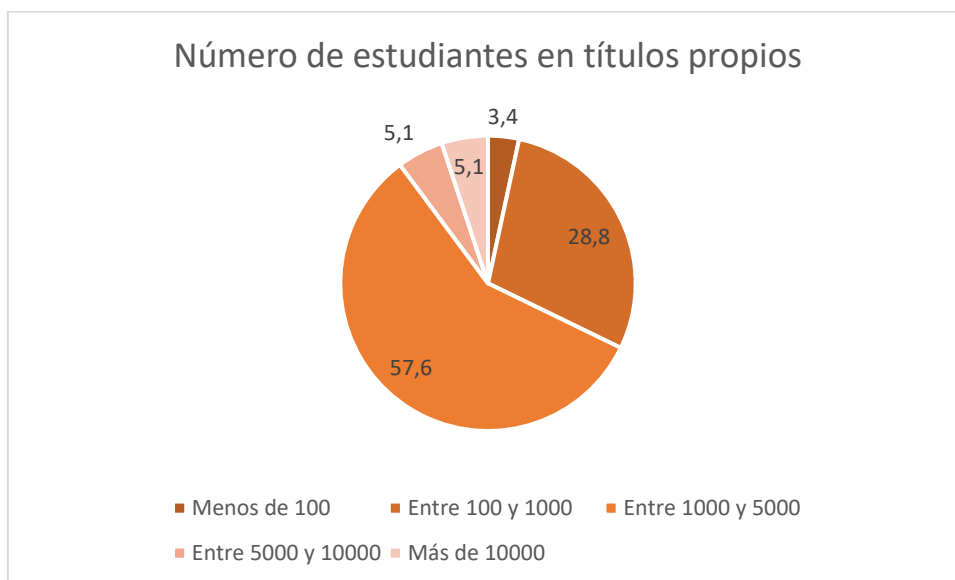


Figura 4. Representación gráfica del porcentaje de número de estudiantes en títulos propios.

Podemos observar que, en el caso de los títulos propios, el 57,6% (34 universidades) tienen entre 1000 y 5000 estudiantes de títulos propios, seguido de un 28,8%,

correspondiente a 17 universidades, que se sitúan en la horquilla de entre 100 y 1000 estudiantes.

A modo de resumen se presenta en la tabla 5 los estadísticos descriptivos de las variables número de estudiantes totales y en títulos propios según la información facilitada por las universidades.

En el caso de número de alumnos totales, tenemos una media de 24360 estudiantes por universidad, con una muy alta variabilidad. En el caso de estudiantes de títulos propios, podemos observar una media de 2721 alumnos con una muy alta variabilidad también. A pesar de la amplia variabilidad en las diferentes universidades sí se puede afirmar que la proporción total de estudiantes de títulos propios globalmente en las universidades del sistema es de aproximadamente un 8,3%.

Tabla 5. Estadísticos descriptivos de número de estudiantes totales y en títulos propios.

Variables	<i>n</i>	Mínimo	Máximo	Media	DS
Número de estudiantes totales	59	0	155922	24360,6	26483,4
Número de estudiantes en títulos propios	59	0	18906	2721,2	3745

2.- Información general sobre títulos propios

I.- Títulos propios de postgrado

En este apartado se recoge la información relativa a las tres categorías de títulos propios de postgrado con mayor carga lectiva, sus denominaciones y carga lectiva mínima, así como el número de programas que se imparten de cada categoría en las diferentes universidades. Igualmente se recoge la misma información para otros títulos propios dirigidos básicamente a personas sin titulación universitaria, como es el caso de los Diplomas o Certificados de extensión universitaria, por ejemplo. Para ambos casos también se pide la cuantificación de los cursos impartidos en las diversas modalidades

docentes. También se pide el número de ediciones (según horquillas) únicamente de los títulos propios de postgrado que se imparten, a fin de conocer la estabilidad de la oferta.

Con carácter general también se pide el ingreso total correspondiente a los títulos propios en concepto de matrícula y tasas académicas y, si ello es posible por tener los datos desagregados, qué parte corresponde a los títulos propios de postgrado.

En otro subpunto se incluyen una serie de consideraciones sobre la estructura de los programas, tales como la modularización, la posibilidad de incluir títulos de menor carga lectiva en un gran paquete formativo y la inclusión o no de un trabajo final.

Finalmente se pregunta sobre el calendario de comienzo de la impartición de las titulaciones.

Denominación

Según el Acuerdo de la Conferencia de Rectores y de la Conferencia General de Política Universitaria en 6 y 7 de julio de 2010 respectivamente, las categorías de títulos propios de postgrado son: Máster (a partir de 60 créditos), Diploma de Especialización (30-59 créditos) y Experto (15 a 29 créditos). Como las tres primeras categorías según su carga lectiva no se contemplan de la misma manera en todas las universidades, se designaron 3 categorías de manera general (primera, segunda y tercera), la primera la de mayor carga y la última la de menor carga (Máster, Diploma de Especialización y Experto serían las categorías primera, segunda y tercera respectivamente en el caso de los Acuerdos de 2010), dejando espacio para indicar la carga lectiva en créditos y, en su caso, en horas. Así pues, el análisis de resultados se realizará siguiendo las tres categorías propuestas.

Primera categoría

En esta categoría las denominaciones son muy similares. En algún caso la denominación que aportan alguna de las universidades nos han hecho considerar la posibilidad de que no ofertasen titulaciones tipo máster como pudimos constatar al comprobarlo. En estos casos se consideraron las titulaciones en la segunda categoría. En la tabla 6 podemos observar la frecuencia y porcentaje de denominación en la primera categoría una vez

recodificado y en la figura 5 su representación gráfica. Resaltamos que un total de 69,5% (41 universidades) de títulos propios tienen como denominación en la primera categoría Máster y un 28,8% (17 universidades) utilizan denominaciones semejantes, lo cual se traduce en un 98,3%, esto es 58 universidades de las 59 que contestaron.

Tabla 6. Frecuencia y porcentaje de denominación de la primera categoría de títulos propios de postgrado.

Denominación primera categoría	Frecuencia (%)
Máster	41 (69,5)
Máster propio	16 (27,1)
Maestría universitaria	1 (1,7)
NA	1 (1,7)
Total	59 (100)

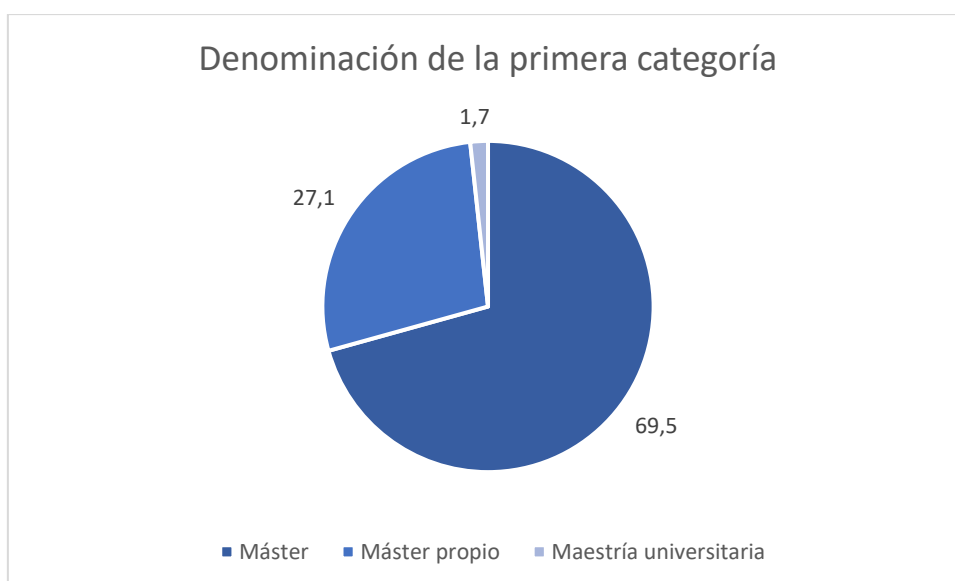


Figura 5. Representación gráfica del porcentaje de denominación de la primera categoría de títulos propios de postgrado.

Segunda categoría

En referencia a la segunda categoría, su denominación la podemos encontrar en la tabla 7 y su representación gráfica en la figura 6. Se ha incluido una categoría de “Varios” puesto que se encontraron diversas denominaciones que, en algún caso como sucedió en la recodificación de la primera categoría, corresponderían a la tercera categoría. Las listas específicas de denominaciones antes de recodificar se encuentran en el Anexo II.

Observamos que se utiliza tanto la denominación Especialista (o Diploma de Especialización o similares) como la de Experto. Ello habrá de tomarse en consideración si se trata de armonizar las denominaciones para evitar, en la medida de los posible, la confusión del alumnado potencial pero también para poder conocer claramente el valor de las titulaciones.

Tabla 7. Frecuencia y porcentaje de denominación de la segunda categoría de títulos propios de postgrado.

Denominación segunda categoría	Frecuencia (%)
Especialista	41 (69,5)
Experto	6 (10,2)
Varios	11 (18,6)
NA	1 (1,7)
Total	59

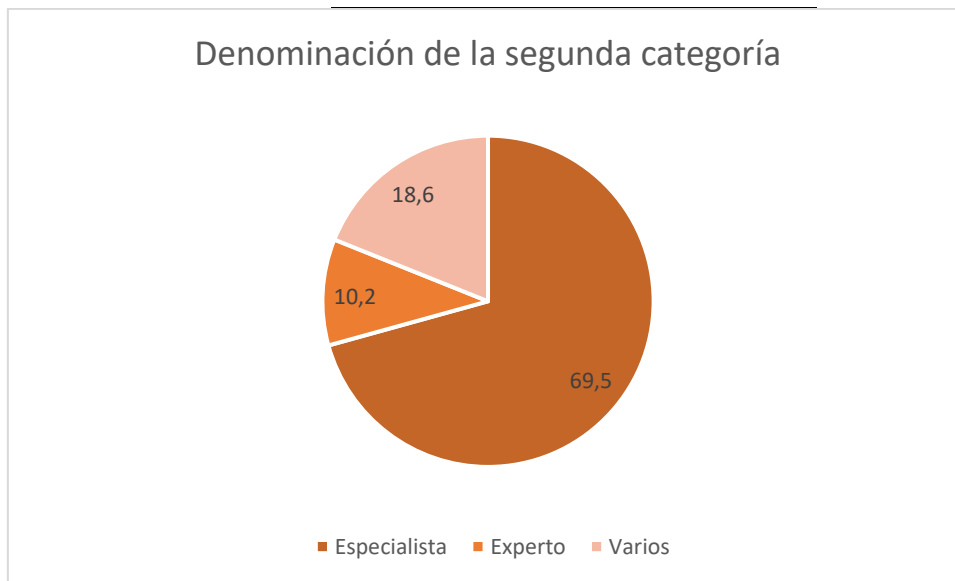


Figura 6. Representación gráfica del porcentaje de denominación de la segunda categoría de títulos propios de postgrado.

Podemos observar que un total de 69,5% (41 universidades) utilizan la denominación Especialista o similar en la segunda categoría, aunque 6 universidades (10,2%), utilizan la denominación de Experto para esta categoría y un bloque significativo de 11 universidades (18,6%) tienen denominaciones diferentes.

Tercera categoría

En la tabla 8 encontramos el porcentaje y frecuencias de denominación en la tercera categoría. En la figura 7 encontramos su representación gráfica. También en este caso se ha habilitado un apartado de “Varios”. Los nombres concretos antes de recodificar se encuentran en el Anexo III. Como puede observarse hay un trueque de denominaciones entre la segunda y tercera categorías en algunos casos, 37 universidades utilizan la denominación Experto mientras 6 utilizan Especialista o similares, con toda probabilidad ha habido intercambio de denominaciones.

Tabla 8. Frecuencia y porcentaje de denominación de la tercera categoría de títulos propios de postgrado.

Denominación tercera categoría	Frecuencia (%)
Especialista	6 (10,2)
Experto	37 (62,7)
Varios	7 (11,9)
NA	9 (15,3)
Total	59 (100)

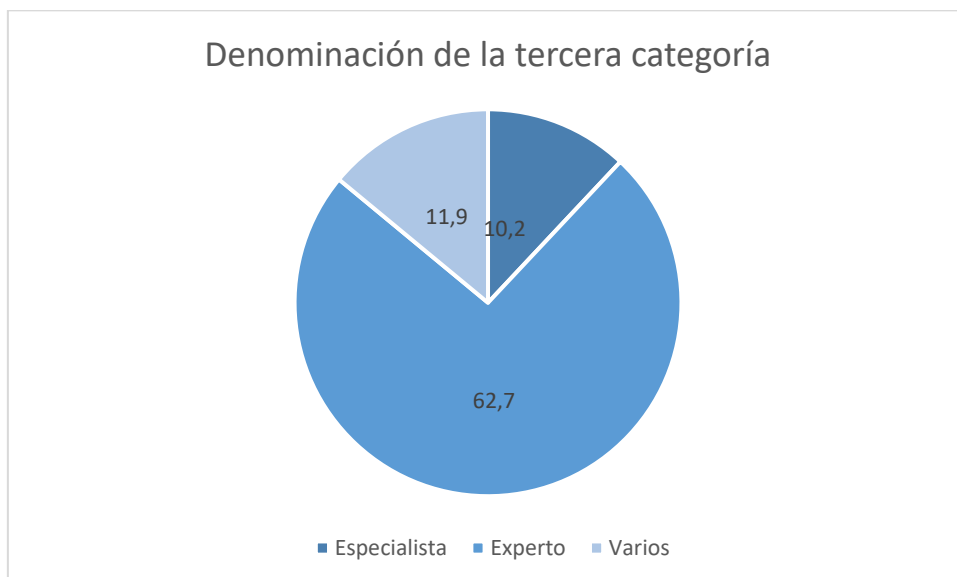


Figura 7. Representación gráfica del porcentaje de la denominación de la tercera categoría de títulos propios de postgrado.

Cabe destacar que prácticamente el 63% de las universidades utilizan la denominación Experto para esta categoría tal y como se contemplaba en los acuerdos de 2010 pero un porcentaje significativo del 23,1% (13 universidades) no lo hacen.

Carga lectiva en créditos

La carga lectiva de los cursos se ha contabilizado en créditos, entendiendo éstos como ECTS.

Primera categoría

En la tabla 9 encontramos la frecuencia y porcentaje de la carga lectiva en créditos en la primera categoría. Podemos observar que un 91,5% de universidades en la primera categoría tienen 60 créditos.

Tabla 9. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos en la primera categoría de títulos propios de postgrado.

Créditos primera categoría	Frecuencia (%)
NA	3 (5,1)
45	1 (1,7)
50	1 (1,7)
60	54 (91,5)
Total	59 (100)

En la tabla 10 encontramos una tabla cruzada entre carga en créditos en la primera categoría y su correspondiente denominación. Podemos observar que la mayor parte de títulos propios con 60 créditos pertenecen a la denominación de máster.

Tabla 10. Tabla cruzada entre carga en créditos en la primera categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente denominación.

	Denominación primera categoría			Total
	Máster	Máster propio	Maestría universitaria	
Carga en créditos	0	2	0	2
45	0	1	0	1
50	1	0	0	1
60	40	13	1	54
Total	41	16	1	58

Se observa que, en esta categoría, reservada a las titulaciones de tipo máster, la carga en créditos es de 45 en una de las universidades y de 50 en otra siendo para las demás de 60 créditos.

Segunda categoría

En referencia a la segunda categoría, 47 universidades (79,7%) presentan una carga entre 30 y 59 créditos, pero en otras 10 universidades (17%), la carga oscila entre 15 y 25 créditos. En la tabla 11 se muestra su frecuencia y porcentaje de carga lectiva.

Tabla 11. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos en la segunda categoría de títulos propios de postgrado.

Créditos segunda categoría	Frecuencia (%)
NA	2 (3,4)
15	4 (6,8)
20	4 (6,8)
25	2 (3,4)
De 30-59	47 (79,7)
Total	59 (100)

En la tabla 12 se muestra una tabla cruzada entre la denominación en la segunda categoría y la carga en créditos. La mayor parte de los títulos que tienen entre 30 y 59 créditos tienen la denominación de Especialista o similar. No obstante, cabe destacar que en 6

universidades la carga es de entre 15 y 25 créditos o menos y en otras 3, con diferentes denominaciones, está entre 15 y 20. Esta situación es particularmente preocupante.

Tabla 12. Tabla cruzada entre carga en créditos en la segunda categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente denominación.

Carga en créditos	Denominación segunda categoría			Total
	Especialista	Experto	Varios	
NA	1	0	0	1
15	2	1	1	4
20	3	1	0	4
25	1	0	1	2
De 30-59	34	4	9	47
Total	41	6	11	58

Tercera categoría

En la tercera categoría, la tabla 13 muestra la frecuencia y porcentaje de carga lectiva. Se observa que 30 universidades (50,8%) tienen una carga total de 15 o más créditos.

Tabla 13. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos en la tercera categoría de títulos propios de postgrado.

Créditos tercera categoría	Frecuencia (%)
NA	11 (18,6)
1	2 (3,4)
3	2 (3,4)
4	1 (1,7)
5	2 (3,4)
6	1 (1,7)
8	1 (1,7)
10	7 (11,9)
11	1 (1,7)
12	1 (1,7)
15 o más	30 (50,8)
Total	59

La tabla 14 es una tabla cruzada entre carga en créditos y denominación en la tercera categoría. Así, podemos observar que la gran mayoría de denominación de Experto o similar tienen 15 o más créditos, pero hay una dispersión significativa de difícil valoración.

Tabla 14. Tabla cruzada entre carga en créditos en la tercera categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente denominación.

		Denominación tercera categoría			
		Especialista	Experto	Varios	Total
Carga en créditos	NA	0	1	1	2
	1	1	0	1	2
	10	1	4	2	7
	11	0	1	0	1
	12	0	1	0	1
	15 o más	1	29	0	30
	3	1	0	1	2
	4	0	1	0	1
	5	1	0	1	2
	6	0	0	1	1
	8	1	0	0	1
	Total		6	37	7

Del análisis de las tablas 13 y 14 se deduce que en esta categoría se pueden haber incluido, en el caso de algunas universidades, cursos de pequeña duración a los que cada universidad otorga duraciones diferentes.

Carga lectiva en horas

Las tablas 15, 16 y 17 son de doble entrada entre carga en horas y su correspondiente carga en créditos en la primera categoría, segunda y tercera respectivamente. Así, podemos observar en la primera categoría que hay un gran número de títulos propios de 1500 horas correspondientes a 60 créditos (25h./cr.). Sin embargo, cabe comentar que

hay muchas universidades que no han respondido a esta pregunta. En la segunda categoría y en la tercera el índice de respuesta es muy bajo.

El interés de esta pregunta radica en conocer la equivalencia en horas que cada universidad adjudica a un crédito que, en el caso de la primera categoría, en la mayoría de programas es de 25 pero también hay casos de equivalencia del crédito en 2 o 7 horas, lo cual hace pensar en una mala interpretación de la pregunta. Ello también queda patente en la respuesta “1/3” de una de las universidades, recogida en las tres categorías y que expresa la distribución de carga horaria en tres tercios: docencia, prácticas y TFM.

Tabla 15. Tabla cruzada entre carga en horas en la primera categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente carga en créditos.

		Carga en créditos primera categoría				Total
		45	50	60		
Carga en horas primera categoría	1	0	0	24	25	
	-	0	0	1	1	
	1/3	0	0	1	1	
	120	0	0	3	3	
	1500	0	0	13	13	
	200	0	0	1	1	
	420	0	0	1	1	
	450	0	1	4	5	
	500	1	0	1	2	
	540	0	0	1	1	
	60	1	0	0	1	
	600	0	0	5	5	
Total	3	1	1	54	59	

En el caso de la segunda categoría, 9 universidades entienden la equivalencia como de 7,5 horas/crédito, pero una consigna una horquilla de entre 790 y 1495 y en otra no llega a 2. No deja de ser curioso que no se aplique la misma equivalencia en las dos primeras categorías con lo que seguimos pensando que no se ha interpretado bien la pregunta y nos

planteamos volver a preguntar a las universidades de manera más clara cuál es la equivalencia real en cada caso para poder disponer de datos más concretos.

Tabla 16. Tabla cruzada entre carga en horas en la segunda categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente carga en créditos.

		Carga en créditos segunda categoría					Total
		15	20	25	30-59		
Carga en horas		1	4	0	0	20	25
segunda categoría	-	0	0	0	0	1	1
	1/3	0	0	0	0	1	1
	200	0	0	3	0	1	4
	210	0	0	0	0	1	1
	225	0	0	0	0	4	4
	300	1	0	0	0	3	4
	315	0	0	0	0	1	1
	350	0	0	0	0	1	1
	369	0	0	0	0	1	1
	45	0	0	0	1	0	1
	500	0	0	1	0	0	1
	59	0	0	0	0	2	2
	60	0	0	0	0	1	1
	625	0	0	0	1	0	1
	750	0	0	0	0	9	9
	790 a 1475	0	0	0	0	1	1
Total		2	4	4	2	47	59

En el caso de la tabla 17, correspondiente a la tercera categoría, en 30 universidades los cursos tienen una carga lectiva de 15 o más créditos, pero la diversidad de respuesta en cuanto a su equivalencia en horas no da pie a realizar comentario alguno más allá del ya realizado para la tabla 16 correspondiente a la segunda categoría.

Tabla 17. Tabla cruzada entre carga en horas en la tercera categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente carga en créditos.

		Carga en créditos tercera categoría										Total	
		1	10	11	12	15 o más	3	4	5	6	8		
Carga en horas		9	1	4	0	1	11	1	1	1	0	0	29
tercera categoría	-	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	1/3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	105	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	112.5	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	115	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	116	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	125	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	135	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	150	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3
	20	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	200	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
	25	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

250	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
29	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
30	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
375	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5
375 a 725	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
54	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
60	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	11	2	7	1	1	30	2	1	2	1	1	1	59

Número de programas

Conocer el volumen de la oferta propia de las universidades españolas fue una de las primeras cuestiones que se planteó incluir en la encuesta puesto que no hay registro alguno de títulos propios y de cara a diseñar acciones, en especial desde el Ministerio se pedía conocer la magnitud global. Cada universidad manifiesta haber impartido un número de programas concreto, así pues, para su análisis se ha preferido agrupar en horquillas dicho número.

En la tabla 18 se encuentran frecuencias y porcentajes de la variable número de programas en la primera categoría por horquillas. Observamos que 33 universidades (55,9%) no ofertan programas de esta categoría o tienen menos de 25 y solo 2 (3,4%) superan los 150 programas. En la figura 8 encontramos su representación gráfica.

Tabla 18. Frecuencia y porcentaje de número de programas de la primera categoría de títulos propios de postgrado.

Número de programas en la primera categoría	Frecuencia (%)
No tienen programas	3 (5,1)
Menos de 25	30 (50,8)
Entre 25 y 75	17 (28,8)
Entre 75 y 150	7 (11,9)
Entre 150 y 300	1 (1,7)
Más de 300	1 (1,7)
Total	59 (100)

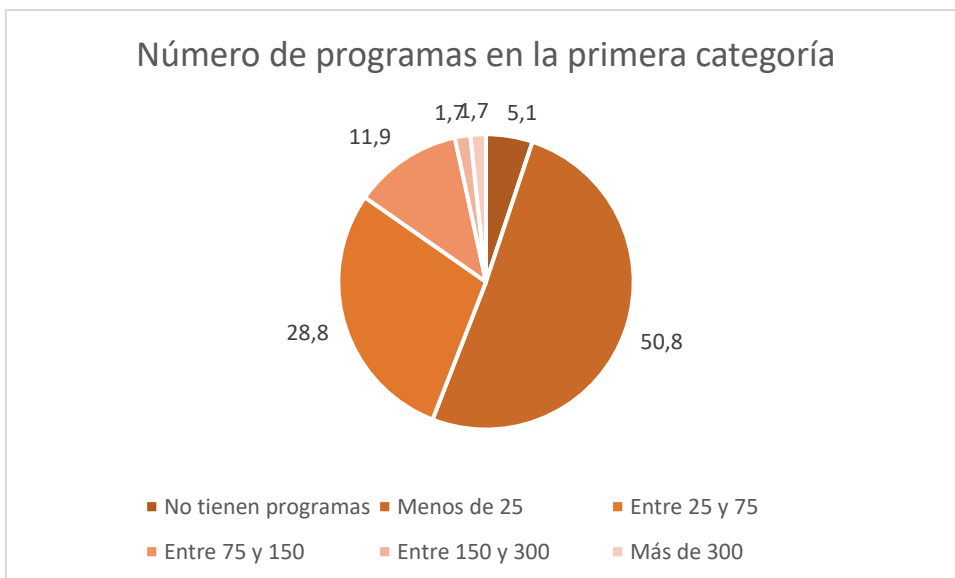


Figura 8. Representación gráfica del porcentaje de número de programas en la primera categoría de títulos propios de postgrado.

En la tabla 19 encontramos la frecuencia y porcentaje de la segunda categoría en número de programas. En este caso, 37 universidades (62,7%) tienen menos de 25 programas en la segunda categoría y en 6 de ellas no se imparten programas de esta categoría, mientras que únicamente en 1 se superan los 150 programas. En la figura 9 su representación gráfica.

Tabla 19. Frecuencia y porcentaje de número de programas en la segunda categoría de títulos propios de postgrado.

Número de programas en la segunda categoría	Frecuencia (%)
No tienen programas	6 (10,2)
Menos de 25	37 (62,7)
Entre 25 y 75	12 (20,3)
Entre 75 y 150	3 (5,1)
Entre 150 y 300	1 (1,7)
Total	59 (100)

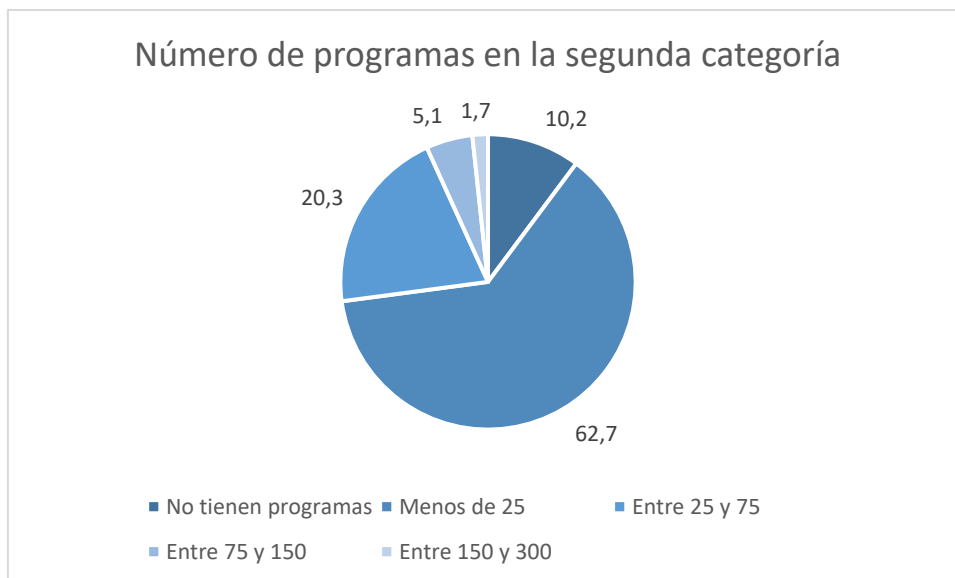


Figura 9. Representación gráfica del porcentaje de número de programas en la segunda categoría de títulos propios de postgrado.

Finalmente, en la tabla 20 se muestra las frecuencias y porcentajes de número de programas de la tercera categoría. De nuevo, el número de programas impartidos más frecuente sería menor a 25 y, en este caso ninguna universidad supera los 150 cursos ofertados. En la figura 10 su representación gráfica.

Tabla 20. Frecuencia y porcentaje de número de programas en la tercera categoría de títulos propios de postgrado.

Número de programas en la tercera categoría	Frecuencia (%)
No tienen programas	11 (18,6)
Menos de 25	29 (49,2)
Entre 25 y 75	12 (20,3)
Entre 75 y 150	7 (11,9)
Entre 150 y 300	0
Total	59 (100)

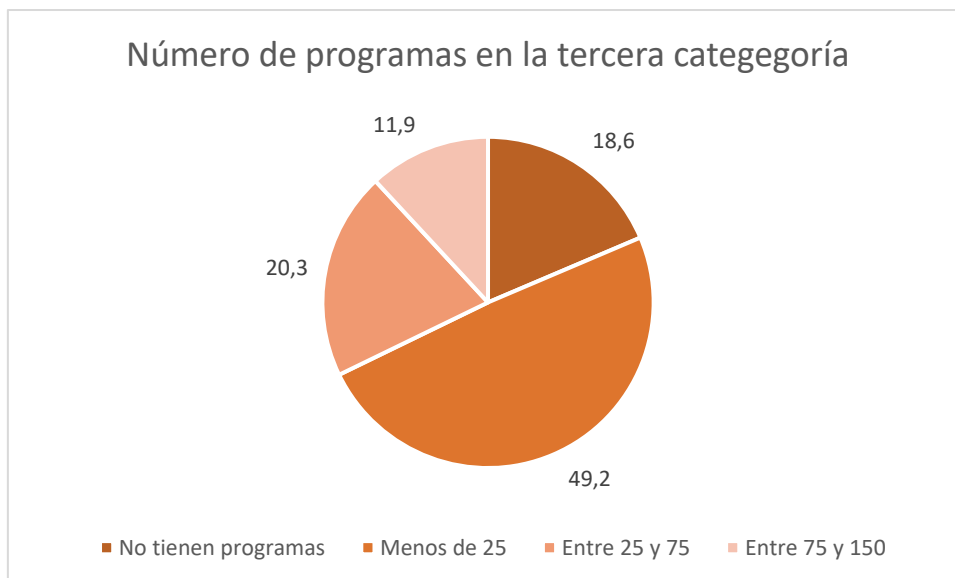


Figura 10. Representación gráfica del porcentaje de número de programas de la tercera categoría de títulos propios de postgrado.

Como complemento, en la tabla 21 se encuentran los números máximos de oferta, siendo el mínimo 0 ya que no todas las universidades imparten títulos propios de postgrado.

Tabla 21. Estadísticos descriptivos de número de programas de títulos propios de postgrado.

Variables	<i>n</i>	Mínimo	Máximo	Media	DS
Número de programas primera categoría	59	0	457	41,17	65,346
Número de programas segunda categoría	59	0	215	23,58	35,496
Número de programas tercera categoría	59	0	141	25,37	34,828

Finalmente, en la tabla 22 se muestra el volumen total de títulos propios de postgrado por categorías.

Tabla 22. Suma del número de títulos propios de postgrado de cada categoría.

	Primera	Segunda	Tercera
SUMA	2429	1391	1497

Número de ediciones

La oferta propia de las universidades españolas es en gran parte flexible y dinámica, pero también está compuesta por títulos propios de postgrado muy estables (considerados como con 3 o más ediciones impartidas). Para conocer esta particularidad se preguntó, el

número de ediciones de los cursos impartidos en cada universidad. Para su clasificación y análisis se establecieron 4 horquillas, una para los programas no estables y tres para los estables.

En la tabla 23 encontramos la descripción cuantitativa de las variables de número de ediciones para cada categoría. En la primera categoría, observamos que donde hay más frecuencia sería en los títulos con 7 o más ediciones, por lo que parece los títulos de tipología máster son los más estables del mapa de la oferta formativa. En el caso de la segunda categoría los más numerosos son de nueva oferta, siendo el mayor volumen de los estables los de 7 o más ediciones y en la tercera son más numerosos los cursos jóvenes, aunque también existe un grado aceptable de cursos estables. Existe elevada variabilidad en todos los casos y no todas las universidades han rellenado la totalidad de la parrilla.

Tabla 23. Estadísticos descriptivos del número de ediciones de títulos propios de postgrado por categorías.

Variables	n	Mínimo	Máximo	Media	DS
<i>Primera categoría</i>					
Menos de 3 ediciones	53	1	79	12,19	16,617
Entre 3 y 4 ediciones	49	0	32	6,22	7,363
Entre 5 y 6 ediciones	45	0	72	8,31	13,201
Más de 7 ediciones	50	0	301	17,86	43,680
<i>Segunda categoría</i>					
Menos de 3 ediciones	44	0	81	9,95	13,280
Entre 3 y 4 ediciones	41	0	33	5,12	6,404
Entre 5 y 6 ediciones	41	0	25	4,54	6,241
Más de 7 ediciones	44	0	76	9,52	15,885
<i>Tercera categoría</i>					
Menos de 3 ediciones	41	1	61	12,51	14,875
Entre 3 y 4 ediciones	34	0	41	6,79	10,568
Entre 5 y 6 ediciones	31	0	52	6,10	10,015
Más de 7 ediciones	32	0	52	7,66	12,188

En la tabla 24 queda reflejado el total de cursos de cada categoría según las horquillas de número de ediciones. Se puede observar que el número de cursos estables va disminuyendo su peso relativo en el conjunto de cursos desde la primera a la tercera categoría. También es fácilmente observable que en todas las categorías los cursos considerados como estables (3 o más ediciones).

Tabla 24. Suma del número de ediciones de títulos propios de postgrado por categoría.

Suma	Menos de 3	Entre 3 y 4	Entre 5 y 6	7 o más
Primera categoría	646	305	374	893
Segunda categoría	438	210	186	419
Tercera categoría	513	231	189	245

Puede concluirse que los grandes paquetes formativos tienden a la estabilidad mientras que la flexibilidad y oportunidad de los temas se canaliza, por lo menos en un principio, a través de cursos de menor duración.

Modalidad docente

Para acabar con la caracterización básicamente cuantitativa de los títulos propios de postgrado se preguntó sobre la distribución de los cursos de las diferentes categorías según la modalidad docente. Creemos que puede ser un dato interesante, aunque la necesidad de ajustar las metodologías docentes durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha propiciado un cambio de tendencia que, probablemente, irá al alza.

En la tabla 25 podemos observar los estadísticos descriptivos del número de títulos propios de postgrado por modalidad docente. Los resultados indican que hay preferencia por la modalidad presencial en los programas de tipo máster o similar en las dos primeras categorías mientras que en la tercera predomina la modalidad online. En todos los casos la modalidad semipresencial es la que cuenta con menor número de cursos.

Tabla 25. Estadísticos descriptivos de número de títulos propios de postgrado por modalidad docente.

Variables	<i>n</i>	Mínimo	Máximo	Media	DS
<i>Primera categoría</i>					
Presencial	51	0	203	21,00	31,556
Semipresencial	47	0	93	13,49	17,364
Online	51	0	161	13,18	24,653
<i>Segunda categoría</i>					
Presencial	50	0	101	11,76	18,344
Semipresencial	42	0	44	8,69	9,262
Online	46	0	79	7,20	15,121
<i>Tercera categoría</i>					
Presencial	41	0	76	12,95	14,538
Semipresencial	38	0	27	6,61	7,456
Online	39	0	137	13,38	24,618

En la tabla 26 encontramos la respectiva suma de cada tipo de modalidad por categorías.

Tabla 26. Suma del número de títulos propios de postgrado por categoría.

Suma	Presencial	Semipresencial	Online
Primera categoría	1071	634	672
Segunda categoría	588	365	331
Tercera categoría	531	251	522

Como ya se ha comentado es del todo seguro que la tendencia está virando hacia modelos menos presenciales espoleada por las circunstancias sanitarias actuales.

Estructura de los programas

A fin de caracterizar la oferta propia de las universidades españolas y su relación con las necesidades de la sociedad, se creyó oportuno conocer la estructura de los títulos propios de postgrado, en concreto si se presentan modularizados, o con titulaciones de menor carga lectiva incluidas en grandes paquetes formativos, la inclusión de prácticas y la existencia de trabajos finales.

En la tabla 27 se muestra la frecuencia y porcentaje de la estructuración en módulos de los programas y en la figura 11 su representación gráfica. Podemos observar que un 71,2% de las universidades (42) la estructura de los títulos propios de postgrado está conformada por módulos que pueden matricularse de manera independiente, mientras que en 12 universidades (20,3%) no se contempla en ningún caso. En todo caso no queda claro en qué casos los programas se estructuran en módulos, puede intuirse que los de mayor duración, pero deberíamos concretar las respuestas de las universidades en un estudio posterior.

Tabla 27. Frecuencia y porcentaje de estructura en módulos de títulos propios de postgrado.

Estructura en módulos	Frecuencia (%)
Sí, en algunos casos	42 (71,2)
Voluntariamente en categorías concretas	2 (3,4)
Voluntariamente en cualquier categoría	3 (5,1)
No	12 (20,3)
Total	59 (100)

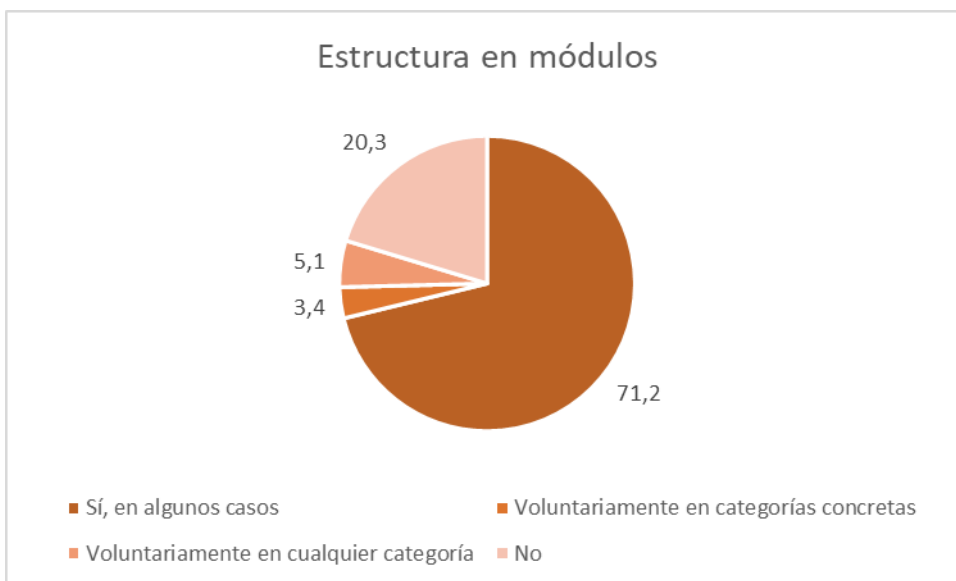


Figura 11. Representación gráfica del porcentaje de estructura en módulos de títulos propios de postgrado.

En la siguiente pregunta se trataba de conocer si se contemplaba la posibilidad de incorporar programas de menor duración en otros con mayor carga lectiva. En la tabla 28 podemos observar la frecuencia y porcentaje de esta variable. Básicamente, en un 86,4% de las universidades (51) existe la posibilidad, mientras que en el 13,6% (8 universidades) no está contemplado. En la figura 12 tenemos su representación gráfica.

Tabla 28. Frecuencia y porcentaje de estructura en programas de menor duración de títulos propios de postgrado.

Estructura en programas	Frecuencia (%)
Si	51 (86,4)
No	8 (13,6)
Total	59 (100)

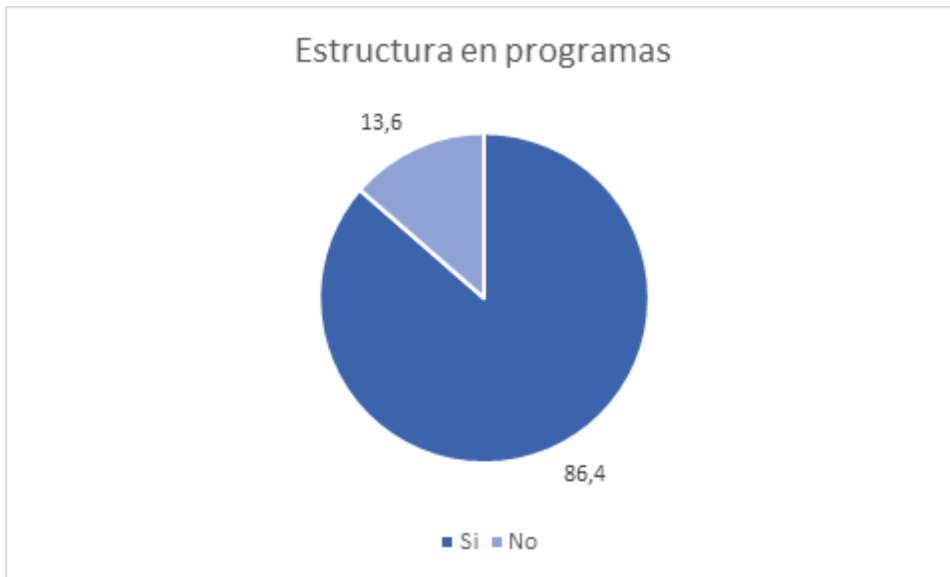


Figura 12. Representación gráfica del porcentaje de estructura en programas de títulos propios de postgrado.

En cuanto a las prácticas, en la tabla 29 encontramos la frecuencia y porcentaje de la inclusión de prácticas, ya sean curriculares o extracurriculares, en los programas. En este caso el análisis se ha realizado también en las tres categorías según la carga lectiva de los cursos. En este caso las respuestas no son excluyentes y por ello los porcentajes no suman el 100%.

Se observa que tanto en la primera como en la segunda categoría la mayoría de las universidades declaran incluir prácticas curriculares y extracurriculares en los programas. En la tercera categoría no es tan generalizado en ninguno de los dos casos.

Tabla 29. Frecuencia y porcentaje de la realización de prácticas en títulos propios de postgrado por categorías.

Prácticas	Frecuencia (%)
<i>Primera categoría</i>	
Curriculares	52 (88,1)
Extracurriculares	36 (61)
<i>Segunda categoría</i>	
Curriculares	44 (74,6)
Extracurriculares	32 (54,2)
<i>Tercera categoría</i>	
Curriculares	28 (47,5)
Extracurriculares	23 (39)

Finalmente se aborda el tema de la inclusión de trabajo final en los programas. En la tabla 30 encontramos la frecuencia y porcentaje de la obligatoriedad por normativa de incluir un trabajo final en los títulos propios de postgrado. Podemos observar que en un 71,5% de las universidades (42) los trabajos finales solo se obligan en la primera categoría, esto es, en los programas de tipo máster y en un 8,5% (5 universidades) el trabajo final siempre es obligatorio, mientras que 12 universidades (20,4%) no contemplan ningún tipo de obligatoriedad. En la figura 13 podemos observar su representación gráfica.

Tabla 30. Frecuencia y porcentaje de la obligatoriedad del trabajo final en títulos propios de postgrado.

Obligatoriedad del trabajo	Frecuencia (%)
Sí, siempre	5 (8,5)
Únicamente en la primera categoría	42 (71,2)
Es voluntario	9 (15,3)
No se contempla	3 (5,1)
Total	59 (100)

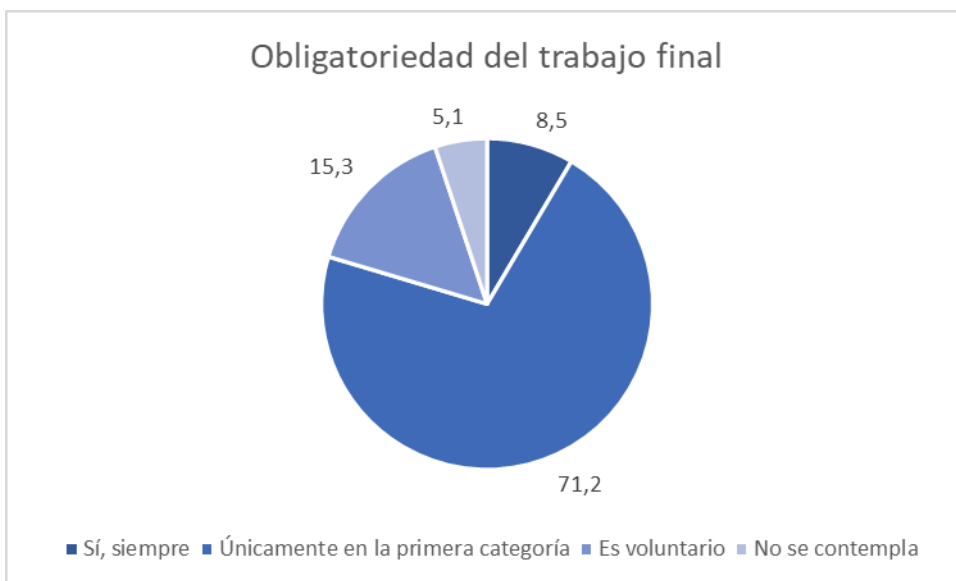


Figura 13. Representación gráfica del porcentaje de obligatoriedad del trabajo final en títulos propios de postgrado.

II.- Otros títulos propios

Igualmente se ha recogido información de la denominación, carga lectiva, número de programas y modalidad docente de otros títulos propios impartidos por las universidades, indicando que se considerase bajo este epígrafe aquellos que están dirigidos básicamente a estudiantes sin titulación universitaria. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Denominación

Tal y como se diseñó en el caso de los títulos propios de postgrado, también se determinaron 3 categorías por orden creciente de carga lectiva. Hay que recordar que en el caso de los cursos de extensión universitaria el Acuerdo de 2010, considera Diplomas, si tienen carga lectiva de 30 o más créditos y Certificados si son de menor carga, lo cual no impide que se encuentren otras denominaciones. En este caso observamos una gran variabilidad. Aunque se sigue manteniendo la acepción de extensión universitaria tanto para diplomas como para certificados, cada universidad adopta su propia denominación. A la hora del análisis se encontraron también casos que hemos denominado “Equivocaciones” ya que aparecían, en las distintas categorías, denominaciones como

Máster, Máster propio, Especialista o Experto los cuales queremos creer que claramente no han de figurar entre los títulos propios que no son de postgrado.

En la tabla 31 encontramos la frecuencia y el porcentaje de denominación en primera categoría recodificada. Podemos observar que 16 universidades, un 27,3%, utilizan la palabra Diploma o Certificado para los cursos de mayor carga lectiva. En el apartado de “Varios” se encuentran denominaciones como Curso de especialización universitaria, Cursos complementarios, Enseñanzas de formación continua o Formación Superior.

Tabla 31. Frecuencia y porcentaje de la denominación de la primera categoría de otros títulos propios.

Denominación de la primera categoría	Frecuencia (%)
Diplomas de extensión	8 (13,6)
Certificados de extensión	1 (1,7)
Otros diplomas y certificados	7 (11,9)
Varios	15 (25,4)
Equivocados	10 (16,9)
NA	18 (30,5)
Total	59 (100)

En la tabla 32 encontramos la frecuencia y el porcentaje de denominación en la segunda categoría recodificada. Como se puede observar la participación es menor que en la categoría anterior y existe gran variabilidad. Las denominaciones de 16 universidades han sido codificadas en la denominación “Varios”, bajo este epígrafe se pueden encontrar Cursos avanzados, de especialización, enseñanza abierta o formación específica, entre otros.

Tabla 32. Frecuencia y porcentaje de la denominación de la segunda categoría de otros títulos propios.

Denominación de la segunda categoría	Frecuencia (%)
Diplomas de extensión	3 (5,1)
Certificados de extensión	4 (6,8)
Otros diplomas y certificados	7 (11,9)
Varios	16 (27,1)
Equivocados	5 (8,5)
NA	24 (40,7)
Total	59 (100)

Finalmente, en la tabla 33 encontramos la frecuencia y el porcentaje de denominación de otros títulos propios en la tercera categoría recodificada. En este caso la participación es muy baja, concretamente del 28,8% (18 universidades) y se observa una gran dispersión. En el apartado de “Varios” pueden encontrarse denominaciones como Actualización profesional, Cursos a profesionales y empresas o Cursos de idiomas.

Tabla 33. Frecuencia y porcentaje de la denominación de la tercera categoría de otros títulos propios.

Denominación de la tercera categoría	Frecuencia (%)
Diplomas de extensión	1 (1,7)
Certificados de extensión	2 (3,4)
Otros diplomas y certificados	2 (3,4)
Varios	6 (10,2)
Equivocados	6 (10,2)
NA	42 (71,2)
Total	59 (100)

Carga lectiva en créditos

Como en el caso de los títulos propios de postgrado, en este apartado la carga lectiva de los cursos se ha contabilizado en créditos, entendiendo éstos como ECTS y se han establecido las mismas franjas para ordenar las respuestas. En este caso, el Acuerdo de 2010 concreta, como ya se ha mencionado en el apartado anterior que, en cuanto a la extensión universitaria, las certificaciones se expiden en el caso de cursos de hasta 29 créditos, considerándose los de 30 o mayor duración como diplomas. En la tabla 34 encontramos frecuencia y porcentaje para la primera categoría. Se observa una gran dispersión en cuanto a los cursos de menos de 30 créditos y una participación cercana al 60%, 16 universidades imparten cursos con carga lectiva igual o menor a 10 créditos (27,1%) y solo en 6 (10,2%) es de 30 o más créditos.

Tabla 34. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos de la primera categoría de otros títulos propios.

Créditos primera categoría	Frecuencia (%)
Menos de 10	16 (27,1)
Entre 10 y 15	5 (8,5)
Entre 15 y 29	12 (20,3)
30 o más	6 (10,2)
NA	20 (33,9)
Total	59 (100)

En la tabla 35 se muestra la distribución de la carga lectiva según las horquillas de denominaciones consideradas. La dispersión dificulta el llegar a conclusiones válidas.

Tabla 35. Tabla cruzada entre carga en créditos en la primera categoría de otros títulos propios y su correspondiente denominación.

Carga en créditos	Denominación					Total
	Diplomas de extensión	Certificados de extensión	Otros diplomas y certificados	Varios	Equivocados	
Menos de 10	1	0	5	8	2	16
Entre 10 y 15	1	1	0	1	2	5
Entre 15 y 29	5	0	1	2	4	12
30 o más	1	0	0	3	2	6
Total	8	1	6	14	10	39

En la segunda categoría hay menor porcentaje de respuesta, en concreto un 50,8%. En la tabla 36 se muestran frecuencia y porcentaje. Como se puede observar, en esta categoría también encontramos un porcentaje significativo del 27,1% (16 universidades) de cursos con carga lectiva de 10 o menos créditos mientras que un 28,7% (27 universidades) en esta categoría se engloban títulos con carga lectiva menor a 30 créditos. Finalmente, 3 universidades engloban en esta categoría programas de 30 a más créditos. Por lo que parece en alguna universidad no existe diferenciación por carga lectiva de la oferta en primera o segunda categoría.

Tabla 36. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos en la segunda categoría de otros títulos propios.

Créditos segunda categoría	Frecuencia (%)
Menos de 10	16 (27,1)
Entre 10 y 15	1 (1,7)
Entre 15 y 29	10 (16,9)
30 o más	3 (5,1)
NA	29 (49,2)
Total	59 (100)

La tabla 37 muestra la carga lectiva de los cursos ubicados en la segunda categoría según los grupos establecidos.

Tabla 37. Tabla cruzada entre carga en créditos en la segunda categoría de otros títulos propios y su correspondiente denominación.

Carga en créditos	Denominación					Total
	Diplomas de extensión	Certificados de extensión	Otros diplomas y certificados	Varios	Equivocados	
Menos de 10	0	2	4	10	0	16
Entre 10 y 15	0	0	0	0	1	1
Entre 15 y 30	2	2	1	2	3	10
Mayor a 30	1	0	0	1	1	3
Total	3	4	5	12	5	29

Las respuestas para la tercera categoría no superan el 22%. De las 13 universidades han contestado, 6 imparten cursos de 10 o menos créditos (10,2%), mientras que otras 5 (8,5%) los imparten con una carga lectiva entre los 15 y los 29 créditos. No deja de ser curioso que una de las universidades (1,7%) incluya en esta categoría cursos de 30 a más créditos. En la tabla 38 se observan los resultados.

Tabla 38. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos en la tercera categoría de otros títulos propios.

Créditos tercera categoría	Frecuencia (%)
Menos de 10	6 (10,2)
Entre 10 y 15	1 (1,7)
Entre 15 y 29	5 (8,5)
Mayor a 30	1 (1,7)
NA	46 (78)
Total	59 (100)

Como en las categorías anteriores, en la tabla 39 se muestra la carga lectiva según los grupos de denominaciones propuestos.

Tabla 39. Tabla cruzada entre carga en créditos en la tercera categoría de otros títulos propios y su correspondiente denominación.

Carga en créditos	Denominación					Total
	Diplomas de extensión	Certificados de extensión	Otros diplomas y certificados	Varios	Equivocados	
Menos de 10	0	0	0	4	2	6
Entre 10 y 15	0	0	0	0	1	1
Entre 15 y 30	0	1	1	0	3	5
Mayor a 30	1	0	0	0	0	1
Total	1	1	1	4	6	13

Carga lectiva en horas

Las tablas 40, 41 y 42 son de doble entrada y representan la carga lectiva en horas y su relación con la carga en créditos en la primera, segunda y tercera categoría respectivamente de otros títulos propios. La respuesta ha sido baja, de 39, 30 y 13 universidades, como en el caso de la carga lectiva en créditos. La dispersión es tan alta que dificulta poder hacer comentarios.

El interés de esta pregunta es, como en el caso de los títulos propios de postgrado, conocer la equivalencia en horas que cada universidad adjudica a un crédito, pero en este caso la dispersión en cuanto a la equivalencia es demasiado grande. Hay que aclarar que la leyenda “1/3”, como en el caso de los títulos propios de postgrado, correspondiente a una de las universidades, recogida en las tres categorías y referida a que la distribución de carga horaria significa que está distribuida en tres tercios: docencia, prácticas y TFM.

Tabla 40. Tabla cruzada entre carga en horas en la primera categoría de otros títulos propios y su correspondiente carga en créditos.

Carga en horas	Carga en créditos en la primera categoría				Total
	Menos de 10	Entre 10 y 15	Entre 15 y 29	30 o más	
	3	2	7	3	15
-	0	0	1	0	1
1/3	0	0	0	1	1
10	3	0	0	0	3
100	0	1	0	0	1
125	1	0	0	0	1
135-270	0	0	1	0	1
15	1	0	0	0	1
150	1	0	0	0	1
200	0	0	1	0	1
210	0	0	1	0	1
225	1	0	0	0	1
25	3	0	0	0	3
29	1	1	0	0	2
375	0	1	0	0	1
450	0	0	0	1	1
50	1	0	0	0	1
75	1	0	0	0	1
750	0	0	1	0	1
790 a 1475	0	0	0	1	1
Total	16	5	12	6	39

Tabla 41. Tabla cruzada entre carga en horas en la segunda categoría de otros títulos propios y su correspondiente carga en créditos.

		Carga en créditos en la segunda categoría				
		Menos de 10	Entre 10 y 15	Entre 15 y 29	30 o más	Total
Carga en horas		2	1	8	0	11
segunda categoría	-	1	0	0	0	1
	1/3	0	0	0	1	1
	790	0	0	1	0	1
	1,5	1	0	0	0	1
	10	1	0	0	0	1
	150	1	0	0	0	1
	175	1	0	0	0	1
	225	0	0	1	0	1
	25	2	0	0	0	2
	30	1	0	0	0	1
	300	0	0	0	1	1
	42	1	0	0	0	1
	4500	0	0	0	1	1
	50	1	0	0	0	1
	6	1	0	0	0	1
	60	1	0	0	0	1
	75	1	0	0	0	1
	8	1	0	0	0	1
Total		16	1	10	3	30

Tabla 42. Tabla cruzada entre carga en horas en la tercera categoría de otros títulos propios y su correspondiente carga en créditos.

		Carga en créditos tercera categoría				
		Menos de 10	Entre 10 y 15	Entre 15 y 30	Mayor a 30	Total
Carga en horas		3	0	0	1	4
tercera categoría	375	0	0	1	0	1
	1/3	0	0	1	0	1
	10	1	0	0	0	1
	112,5	0	0	1	0	1
	115	0	0	1	0	1
	165	0	1	0	0	1
	200	0	0	1	0	1
	25	1	0	0	0	1
	75	1	0	0	0	1
Total		6	1	5	1	13

Como puede observarse, la dispersión es grande, va de 5 a 75 horas por crédito en la primera categoría, de 1,5 a 790 en la segunda y de 25 a 375 en la tercera. Es difícil de interpretar que varíe en cada categoría. Como en el caso de los títulos propios de postgrado, dudamos de que se haya interpretado correctamente la pregunta y sería necesario preguntar a las universidades directamente por la equivalencia y si existen diferencias entre las titulaciones que oferta.

Número de programas

Como en el caso de los títulos propios de postgrado para analizar el número de programas de otros títulos propios se utilizaron las mismas horquillas. En la tabla 43, encontramos frecuencia y porcentaje del número de programas. Cabe resaltar el dato de que 14 universidades (23,7%) declaran no impartir otros títulos propios, sería conveniente conocer si es así realmente o si no consideran como títulos propios los de extensión

universitaria, por ejemplo, o los cursos de corta duración. Por otra parte, 22 universidades (37,2%) tiene una oferta no superior a 75 cursos y solo 1 la cifra en más de 150.

Tabla 43. Frecuencia y porcentaje de número de otros títulos propios.

Número de programas en otros títulos propios	Frecuencia (%)
No tienen programas	14 (23,7)
Menos de 25	11 (18,6)
Entre 25 y 75	11 (18,6)
Entre 75 y 150	5 (8,5)
Entre 150 y 300	1 (1,7)
Total	59 (100)

Con el fin de conocer las variaciones por categoría, en la tabla 44 se muestran los estadísticos descriptivos de las variables número de programas para cada categoría. Así, vemos que la media más alta se sitúa en la primera categoría. En todos los casos existe una elevada variabilidad.

Tabla 44. Estadísticos descriptivos de número de otros títulos propios por categoría.

Variables	<i>n</i>	Mínimo	Máximo	Media	DS
Número de programas primera categoría	59	0	392	26,66	58,684
Número de programas segunda categoría	59	0	150	23,29	41,146
Número de programas tercera categoría	59	0	114	6,07	17,648

Finalmente, se ha calculado el volumen total de otros títulos propios de las universidades que contestaron a la encuesta. En la tabla 45 encontramos la suma del número de programas para cada categoría. Como ya se ha comentado y resulta evidente, la gran mayoría se sitúa en la primera categoría. Aunque en la segunda se agrupan un número de cursos bastante similar mientras que en la tercera el número de cursos disminuye de manera significativa.

En la tabla 45 también se ha incorporado la suma de títulos propios de postgrado por categorías con el fin de poder comparar el volumen de la oferta. Como puede observarse es notablemente mayor la oferta de titulaciones propias de postgrado, aunque muy igualada en la segunda categoría, ahora bien, dado el grado de duda sobre la correcta interpretación de pregunta y respuesta, únicamente se pueden tener en cuenta, y con alguna reserva, los números absolutos.

Tabla 45. Suma de número de títulos propios de postgrado y de otros títulos propios por categoría.

	Primera postgrado	Segunda postgrado	Tercera postgrado	Primera otros	Segunda otros	Tercera otros
SUMA	2429	1391	1497	1573	1374	358

Modalidad

En cuanto a la modalidad docente en la que se imparten los títulos propios que no son de postgrado, en la tabla 46 se observa su distribución, que no concuerda con la ya presentada para los de postgrado, en especial para los de mayor duración. Se observa que tanto en la primera como en la tercera categoría se imparten más títulos en modalidad online, mientras que en la segunda son mayoría los presenciales. Puede interpretarse que la diferencia viene propiciada por la diversidad de cursos que se engloban que pueden y deben llegar a más público.

Tabla 46. Estadísticos descriptivos del número de otros títulos propios por modalidad.

Variables	<i>n</i>	Mínimo	Máximo	Media	DS
<i>Primera categoría</i>					
Presencial	33	0	139	19,94	29,687
Semipresencial	31	0	67	7,90	13,345
Online	30	0	186	18,77	38,027
<i>Segunda categoría</i>					
Presencial	23	0	109	25,43	28,234
Semipresencial	23	0	40	9,74	11,234
Online	24	0	76	10,79	17,698
<i>Tercera categoría</i>					
Presencial	16	1	63	10,88	15,667
Semipresencial	11	0	46	5,64	13,522
Online	12	0	80	11,17	23,486

III.- Otros aspectos generales

Una vez realizado el análisis por separado para títulos propios de postgrado y otros títulos propios quedaban un par de aspectos de carácter común a tener en cuenta para conocer mejor el funcionamiento de este tipo de oferta formativa y su repercusión económica en las diferentes universidades.

Así pues, se preguntó por el calendario que siguen los programas para poder conocer su grado de armonización con el resto de las titulaciones y sobre su impacto económico en la universidad.

Calendario

Se propuso una pregunta con respuestas cerradas, pero no excluyentes. En la tabla 37 encontramos la frecuencia y porcentaje de la tipología de calendario. Al ser las respuestas no excluyentes, como se puede observar, los porcentajes no suman el 100%.

Una mayoría de universidades, 47 que representan el 76,3%, no tienen fijado calendario lo que sin duda favorece la flexibilidad y respuesta rápida a los temas de interés, así como la facilitación de incorporación de estudiantes de otros países con calendarios diferentes. Solo 19 universidades manifiestan empezar los programas al inicio del curso académico, aunque al poder elegirse más de una respuesta ello no supone que sea la única vía.

Tabla 47. Frecuencia y porcentaje del tipo de calendario de títulos propios.

Calendario	Frecuencia (%)
Inicio del curso	19 (32,2)
Inicio de semestre	10 (16,9)
Año natural	8 (13,6)
Otros	9 (15,3)
Libre, no fijado	45 (76,3)

Ingresos por títulos propios

Aunque los títulos propios se consideran como un servicio a la sociedad y a las necesidades, sobre todo profesionales, del estudiante potencial, y por ello parte de la Responsabilidad Social Universitaria, no cabe duda de que suponen un ingreso directo para las universidades que no debe despreciarse. En la encuesta se preguntaba por los ingresos en concepto de matrícula y tasas académica de los títulos propios en general y de los de postgrado en particular si es que se tenía acceso a los datos desagregados. Ha de tenerse en cuenta que estos ingresos son brutos y no se ha pedido la cifra de gasto que generan los cursos, por lo que no se puede deducir el beneficio, si lo hubiere, para las universidades.

En la tabla 48, observamos los estadísticos descriptivos de los ingresos por títulos propios y por títulos propios de postgrado. Las respuestas, solo de 10 universidades, han mostrado una gran variabilidad.

Tabla 48. Estadísticos descriptivos de los ingresos por títulos propios y títulos propios de postgrado.

Variables	n	Mínimo	Máximo	Media	DS
Ingreso por títulos propios	10	309955	4685000	1576544,16	1454228,54
Ingreso por títulos propios de postgrado	9	290047	3358005	1071212,67	939071,684

En la tabla 49, se muestra la frecuencia y porcentaje de los ingresos globales por títulos propios, esta vez por horquillas. Se observa una muy baja participación, 49 universidades, un 83,1%, no han contestado a la pregunta sobre ingresos globales y 50 (84,7%), como se verá más adelante, a la de ingresos únicamente por títulos propios de postgrado. Por ello no consideramos la respuesta como significativa, pero puede dar una idea de lo que supone económicamente para las universidades la oferta de cursos propios. En la siguiente tabla se observa que la mitad de las universidades de las 10 de las que se tiene respuesta ingresan más de 1000000 de euros en concepto de matrícula y tasas académicas de títulos propios.

Tabla 49. Frecuencia y porcentaje de ingresos globales por títulos propios.

Ingresos por títulos propios	Frecuencia (%)
Entre 100000 y 500000	1 (1,7)
Entre 500000 y 1000000	4 (6,8)
Entre 1000000 y 3000000	3 (5,1)
Más de 3000000	2 (3,4)
NA	49 (83,1)
Total	59 (100)

Respecto a los ingresos producidos únicamente por títulos propios de postgrado, en la tabla 49 aparecen frecuencia y porcentaje por horquillas. La participación es algo más baja que para el caso anterior, solo 9 universidades contestan. Tal y como se observa, los resultados no difieren mucho de los globales, una universidad más se sitúa en ingresos

entre 100000 y 500000 euros y una menos sobrepasa los 3000000, lo cual hace presumir que hay una cierta probabilidad de que en muchas universidades los ingresos globales por títulos propios se deban prácticamente a los obtenidos por sus títulos propios de postgrado.

Tabla 50. Frecuencia y porcentaje de ingreso por títulos propios de postgrado.

Ingresos por títulos propios de postgrado	Frecuencia (%)
Entre 100000 y 500000	2 (3,4)
Entre 500000 y 1000000	4 (6,8)
Entre 1000000 y 3000000	3 (3,4)
Más de 3000000	1 (1,7)
NA	50 (84,7)
Total	59 (100)

2.- Caracterización del alumnado

Con el fin de conocer el perfil del alumnado de los títulos propios de postgrado, se determinó preguntar por el número de estudiantes, la edad media, el porcentaje de alumnos extranjeros y el de los que están incorporados al mercado laboral por categorías de titulación, en este caso se consideran las dos primeras por ser las susceptibles de reconocimiento y de entrada en el RUCT. En el caso de los otros títulos propios solo se pidió respuesta, de manera global, a las tres últimas cuestiones. En la tabla 51 se encuentran los estadísticos descriptivos sobre la caracterización del alumnado, los resultados se presentan agrupados para una mejor comparación entre ambos tipos de titulaciones, aunque podemos observar una gran variabilidad en las respuestas.

Tabla 51. Estadísticos descriptivos sobre la caracterización del estudiantado.

Variables	n	Mínimo	Máximo	Media	DS
Número de estudiantes (cursos de 30 a 59 créditos)	59	,00	10520,00	510,5254	1401,71496
Número de estudiantes (cursos de 60 o más créditos)	59	,00	14745,00	842,0772	2035,14809
Edad media de los estudiantes (cursos de 30 a 59 créditos)	54	24	48,00	34,00	4,82
Edad media de los estudiantes en cursos de 60 créditos o más	54	26	48,00	33,64	3,99
Estudiantes extranjeros (cursos de 30 a 59 créditos) (%)	57	,00	87,90	14,5561	19,88566
Estudiantes extranjeros (cursos de 60 créditos o más) (%)	58	,00	77,00	16,9245	17,54264
Estudiantes que trabajan (cursos de 30 a 59 créditos)	50	,00	100,00	12,7228	28,80429
Estudiantes que trabajan (cursos de 60 o más créditos)	51	,00	100,00	14,3316	28,90525
Edad media de los estudiantes (otros títulos)	55	22	48,00	33,05	6,10
Estudiantes extranjeros (otros títulos) (%)	56	,00	76,60	6,6520	13,03370
Estudiantes que trabajan (otros títulos) (%)	52	,00	88,00	11,8002	27,03599

En los siguientes apartados se analizan los datos de caracterización del alumnado para cada cuestión según la tipología de curso.

Estudiantes de títulos propios de postgrado

Se fijó el objetivo en conocer la caracterización del estudiantado de las dos primeras categorías de títulos propios de postgrado, esto es, la de carga lectiva de 60 o más créditos y la de carga entre 30 y 59 créditos, que según los Acuerdos de 2010 corresponderían a

las denominaciones de Máster y Diploma de Especialización, aunque no sea así en todas las universidades que han contestado a la encuesta.

En la tabla 52 encontramos su clasificación por horquillas. La gran mayoría de la muestra (66,1% 39 universidades) tienen menos de 500 estudiantes en cursos de 30 a 59 créditos, 7 universidades (11,9%) no cuentan con alumnado en esta tipología de cursos y solo una universidad (1,7%) manifiesta tener más de 5000 estudiantes. En la figura 14 su representación gráfica.

Tabla 52. Frecuencia y porcentaje del número de estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 30 a 59 créditos.

Estudiantes en cursos de 30 a 59 créditos	Frecuencia (%)
No hay estudiantes	7 (11,9)
Menos de 500	39 (66,1)
Entre 500 y 1000	7 (11,9)
Entre 1000 y 3000	5 (8,5)
Más de 5000	1 (1,7)
Total	59 (100)

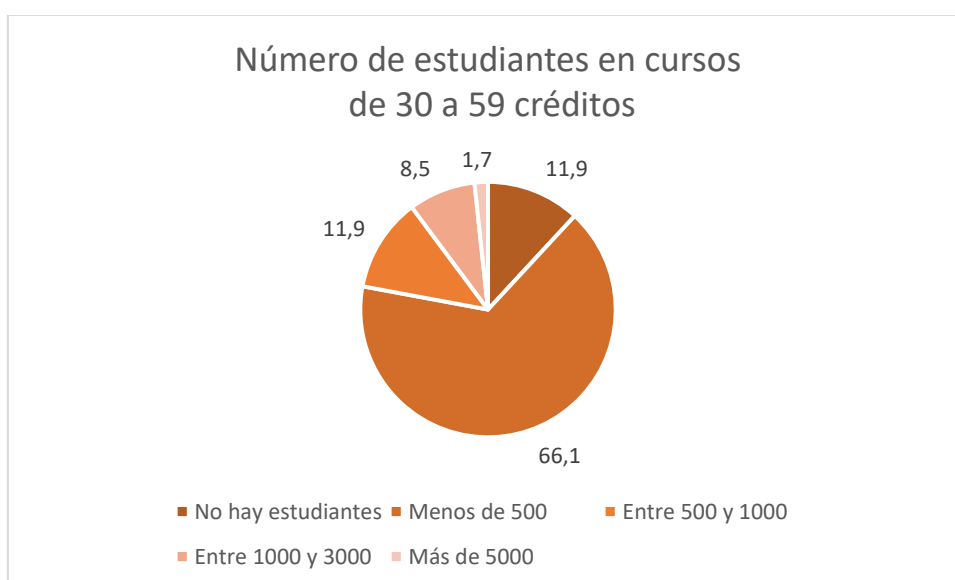


Figura 14. Representación gráfica del porcentaje de número de estudiantes de títulos propios de postgrado de 30 a 59 créditos.

En la tabla 53 encontramos su clasificación por horquillas del número de estudiantes que cursan programas en titulaciones de 60 o más créditos. En 4 universidades (6,8%) se declara no tener estudiantes en esta categoría de cursos y solamente en 2 (3,4%) superan los 5000, en 33 universidades (55,9%) cursan este tipo de estudios menos de 500 estudiantes. En la figura 14 su representación gráfica.

Tabla 53. Frecuencia y porcentaje del número de estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 60 o más créditos.

Estudiantes en cursos de 60 o más créditos	Frecuencia (%)
No hay estudiantes	4 (6,8)
Menos de 500	33 (55,9)
Entre 500 y 1000	10 (16,9)
Entre 1000 y 3000	10 (16,9)
Más de 5000	2 (3,4)
Total	59 (100)

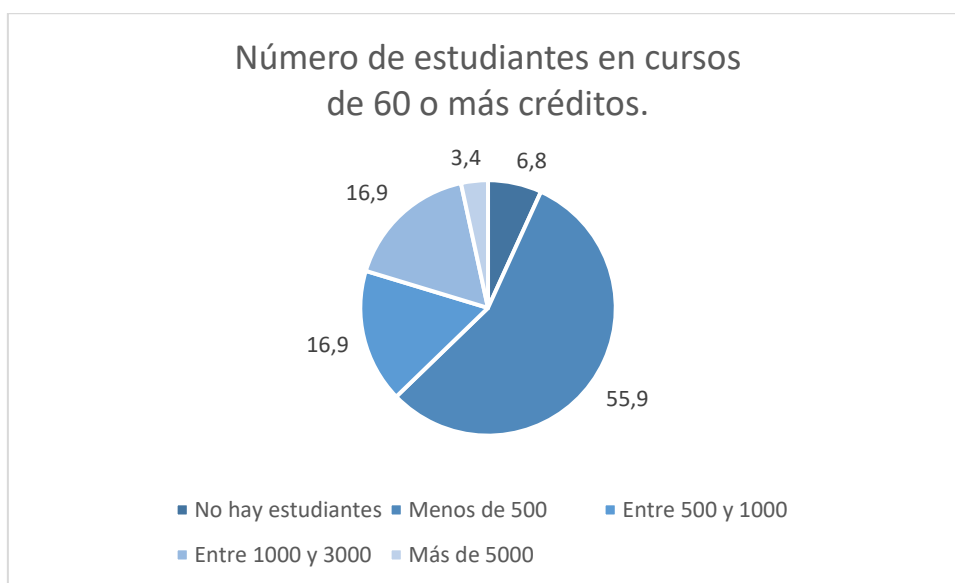


Figura 15. Representación gráfica del porcentaje de número de estudiantes de títulos propios de postgrado de 60 o más créditos.

En cuanto a la edad media de los estudiantes de títulos propios de postgrado en las dos categorías analizadas, en la tabla 54 encontramos la frecuencia y porcentaje de edad media para estudiantes en cursos de 30 a 59 créditos. En este caso solo contestan 32 universidades (54,2%) lo que atribuimos a que no es fácil obtener el dato si no está

integrado en la encuesta de opinión del alumnado. Se observa que el 40,7% de las universidades (24) manifiesta que la edad media de sus estudiantes en esta categoría de cursos se sitúa entre 30 y 40 años y solamente en 2 casos (3,4%) la edad media es de 25 o menos años.

Tabla 54. Frecuencia y porcentaje de la edad media de los estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 30 a 59 créditos.

Edad media estudiantes de cursos de entre 30 y 59 créditos	Frecuencia (%)
No hay respuesta	27 (45,8)
Hasta 25 años	2 (3,4)
Entre 25 y 30 años	4 (6,8)
Entre 30 y 40 años	24 (40,7)
Entre 40 y 50 años	2 (3,4)
Total	59 (100)

En la tabla 55 encontramos la frecuencia y porcentaje de edad media para estudiantes en cursos de 60 o más créditos. En este caso son 25 las universidades que no contestan (42,4%), en el 45,8% de las universidades (27) los estudiantes en cursos de 60 o más créditos tienen entre 30 y 40 años y ninguna universidad manifiesta tener alumnos de hasta 25 años en esta categoría de cursos.

Tabla 55. Frecuencia y porcentaje de la edad media de los estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 60 o más créditos.

Edad media estudiantes en cursos de 60 o más créditos	Frecuencia (%)
No hay respuesta	25 (42,4)
Hasta 25 años	0 (0)
Entre 25 y 30 años	5 (8,5)
Entre 30 y 40 años	27 (45,8)
Entre 40 y 50 años	2 (3,4)
Total	59 (100)

Al comparar ambas tablas se observa que en las dos categorías la mayor parte del alumnado tiene una edad entre 30 y 40 años, lo que confirma que los títulos propios de postgrado de elevada carga docente son cursados por personas maduras que con toda probabilidad buscan una formación muy concreta atendiendo a sus necesidades personales.

Se preguntó también por el porcentaje de estudiantes extranjeros que cursan los diferentes programas con el fin de conocer el grado de internacionalización, en ese aspecto, que tienen los cursos. Este también es un dato difícil de conocer si no se incluye en las encuestas o se infiere de la matrícula, aunque se conozca y se publicite desde la dirección de cada uno de los cursos.

En las tablas 56 y 57 encontramos la frecuencia y porcentaje de estudiantes extranjeros para las diferentes tipologías. En el caso de los estudiantes en cursos de 30 a 59 créditos, un 16,9% (10 universidades) manifiesta contar con entre 5 y el 10% de alumnos extranjeros, como también es el caso de estudiantes de cursos de 60 créditos o más. Igualmente, el mismo número de universidades que representan el 16,9% (10) contestan que cuentan con un porcentaje de estudiantes extranjeros entre el 20 y el 30% en ambas categorías de cursos. El número de universidades que no contestan es de 20 (33,9%) para cursos de entre 30 y 59 créditos y de 17 (28,8%) en el caso de los cursos de 60 o más créditos, lo cual puede interpretarse como que se posee más datos de la categoría con mayor carga lectiva.

Tabla 56. Frecuencia y porcentaje de estudiantes extranjeros de títulos propios de postgrado en cursos de entre 30 y 59 créditos.

Porcentaje de estudiantes extranjeros en cursos entre 30 y 59 créditos	Frecuencia (%)
No hay respuesta	20 (33,9)
Menos del 5%	7 (11,9)
Entre el 5 y el 10%	10 (16,9)
Entre el 10 y el 20%	4 (6,8)
Entre el 20 y el 30%	10 (16,9)
Más del 30%	8 (13,6)
Total	59 (100)

Tabla 57. Frecuencia y porcentaje de estudiantes extranjeros de títulos propios de postgrado en cursos de 60 o más créditos.

Porcentaje de estudiantes extranjeros en cursos de 60 o más créditos	Frecuencia (%)
No hay respuesta	17 (28,8)
Menos del 5%	4 (6,8)
Entre el 5 y el 10%	10 (16,9)
Entre el 10 y el 20%	6 (10,2)
Entre el 20 y el 30%	10 (16,9)
Más del 30%	12 (20,3)
Total	59 (100)

Si se comparan ambas tablas se deduce que el porcentaje de estudiantes extranjeros es muy similar en los cursos de ambas categorías, así pues, parece que la atracción de estudiantes de otros países no depende de la duración (entendida en carga lectiva) de los cursos.

Otra cuestión que se quiso analizar fue el porcentaje de estudiantes que trabajan, ya que presumiblemente este es un dato que diferencia las titulaciones propias del resto de titulaciones universitarias debido, básicamente, a su carácter marcadamente profesionalizador.

En las tablas 58 y 59 encontramos el porcentaje de estudiantes incorporados al mundo laboral para cada una de las categorías. Existen pocas respuestas para estas preguntas, en concreto solo han contestado 10 universidades (16,9%) para el caso de estudiantes en cursos de entre 30 y 59 créditos y 12 (20,3%) para la categoría con mayor carga lectiva. En el caso de los cursos de entre 30 y 59 créditos, 7 de las 10 universidades que contestan (11,9%) manifiestan contar con un 70% de alumnos que trabajan. En el caso de los cursos con 60 o más créditos, son 5 (8,5%) las que cuentan con un 70% o más estudiantes que trabajan mientras que otras tres (5,1%) tienen un porcentaje entre el 50 y el 70%.

Tabla 58. Frecuencia y porcentaje de estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 30 a 59 créditos que trabajan.

Porcentaje de estudiantes en cursos de 30 a 59 créditos que trabajan	Frecuencia (%)
No hay respuesta	49 (83,1)
Menos del 10%	1(1,7)
Entre el 10 y el 25%	1 (1,7)
Entre el 25 y el 50%	1 (1,7)
Entre el 50 y el 70%	0 (0)
Más del 70%	7 (11,9)
Total	59 (100)

Tabla 59. Frecuencia y porcentaje de estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 60 o más créditos que trabajan.

Porcentaje de estudiantes en cursos de 60 o más créditos que trabajan	Frecuencia (%)
No hay respuesta	47 (79,7)
Menos del 10%	0 (0)
Entre el 10 y el 25%	2 (3,4)
Entre el 25 y el 50%	2 (3,4)
Entre el 50 y el 70%	3 (5,1)
Más del 70%	5 (8,5)
Total	59 (100)

En este caso no es fácil extraer conclusiones, a la vista de las dos tablas anteriores, debido al bajo porcentaje de respuesta, pero parece que la tendencia es a que los estudiantes de títulos propios de postgrado compaginan estudio con trabajo.

Así pues, tras los análisis sobre caracterización del alumnado de títulos propios de postgrado, puede pensarse que el perfil mayoritario del alumnado es de personas de entre 30 y 40 años incorporadas al mundo del trabajo.

Estudiantes en otros títulos propios

La caracterización del alumnado para el caso de otros títulos propios se realizó a nivel global y únicamente para edad media y porcentaje de estudiantes extranjeros y estudiantes que trabajan.

En la tabla 60 encontramos la frecuencia y porcentaje de edad media para estudiantes de otros títulos. El 23% de las universidades (14), manifiesta que sus estudiantes tienen entre 30 y 40 años. Cabe destacar que 32 universidades (54,2%) no han contestado a esta pregunta.

Tabla 60. Frecuencia y porcentaje de edad media de los estudiantes de otros títulos propios.

Edad media de los estudiantes	Frecuencia (%)
No hay respuesta	32 (54,2)
Hasta 25 años	4 (6,8)
Entre 25 y 30 años	6 (10,2)
Entre 30 y 40 años	14 (23,7)
Entre 40 y 50 años	3 (5,1)
Total	59 (100)

En la tabla 61 se muestra el porcentaje de estudiantes extranjeros en otros títulos propios. En este caso también son 32 (54,2%) las universidades que no responden a la pregunta y aunque hay disparidad de respuesta se observa un máximo del 16,9%, correspondiente a 10 universidades que sitúan el porcentaje entre el 5 y el 10%.

Tabla 61. Frecuencia y porcentaje de estudiantes extranjeros en otros títulos propios.

<u>Porcentaje de estudiantes extranjeros</u>	<u>Frecuencia (%)</u>
No hay respuesta	32 (54,2)
Menos del 5%	8 (13,6)
Entre el 5 y el 10%	10 (16,9)
Entre el 10 y el 20%	3 (5,1)
Entre el 20 y el 30%	3 (5,1)
Más del 30%	3 (5,1)
Total	59 (100)

Finalmente, en la tabla 62 se muestra la frecuencia y porcentaje de estudiantes que trabajan. A esta pregunta no responden 48 universidades (81,4%), con lo cual solo se cuenta con 11 respuestas y los datos no pueden considerarse significativos. En todo caso el mayor porcentaje es del 8,5% que corresponde a 5 universidades que manifiestan contar con más de 70% de estudiantes que trabajan.

Tabla 62. Frecuencia y porcentaje de estudiantes de otros títulos propios que trabajan.

<u>Porcentaje de estudiantes que trabajan</u>	<u>Frecuencia (%)</u>
No hay respuesta	48 (81,4)
Menos del 10%	2 (3,4)
Entre el 10 y el 25%	1 (1,7)
Entre el 25 y el 50%	1 (1,7)
Entre el 50 y el 70%	2 (3,4)
Más del 70%	5 (8,5)
Total	59 (100)

En el caso de otros títulos propios también se aprecia la presencia mayoritaria de estudiantes con edad media superior a los 30 años e incorporados al mundo laboral, pero se amplía la franja, tanto en edad media como en el porcentaje de estudiantes que trabajan, con respecto a la de los estudiantes de títulos propios de postgrado.

3.- Cuestiones normativas y de gestión

En el presente apartado se analizarán las respuestas de las universidades sobre diversos temas normativos y de gestión en especial de los títulos propios de postgrado. Las preguntas formuladas fueron en torno a los órganos de aprobación, la modalidad y estructuras de gestión, las cuestiones académico-docentes y económicas que son requeridas para la aprobación de los cursos y la existencia de normativa, preguntando también las consideraciones de acceso y admisión de estudiantes y sobre recursos humanos que contiene.

A continuación, se realiza el análisis de las respuestas en los diferentes temas.

Aprobación

En el caso de la aprobación académica de los títulos se preguntaba sobre el órgano competente, las respuestas son cerradas, pero se pueden marcar todas las pertinentes y por ello el porcentaje no suma 100. Podemos observar en la tabla 63 que en la mayoría de las universidades (83,1%) la aprobación de los cursos es competencia del Consejo de Gobierno o similar.

Tabla 63. Frecuencia y porcentaje del órgano de aprobación académica de los títulos propios de postgrado.

Órgano de aprobación	Frecuencia (%)
Consejo de Gobierno o similar	49 (83,1)
Comisión académica	17 (28,8)
Comisión de títulos propios/formación permanente o similar	20 (33,9)
Otros	5 (8,5)

Valdría la pena conocer cuál es el órgano competente en el resto de universidades, si la aprobación final se realiza por una Comisión única para todos los títulos de la universidad

o específica para títulos propios y si ello se relaciona con el volumen de la oferta y el calendario de impartición con el fin de conocer la posibilidad de respuesta rápida.

Gestión

En este apartado se consideró interesante conocer las estructuras y modalidades de gestión de las universidades en cuanto a títulos propios. Las preguntas se refirieron a la modalidad y las estructuras de gestión.

En la tabla 64 encontramos las frecuencias y porcentajes del tipo de modalidad de gestión. Se consideraron las modalidades centralizada (con estructura única para todos los títulos de la universidad o únicamente para los propios) y descentralizada, ya sea en Centros, Departamentos, etc... Así, encontramos que un 64,4% de las universidades (38) tienen modalidad centralizada a través de una estructura especializada para títulos propios, mientras que solo 9 (15,3%) trabajan en modalidad descentralizada. En la figura 16 su representación gráfica.

Tabla 64. Frecuencia y porcentaje de tipo de la modalidad de gestión de los títulos propios.

Modalidad de gestión	Frecuencia (%)
Centralizada, a través de una estructura única	12 (20,3)
Centralizada, a través de estructura especializada	38 (64,4)
Descentralizada	9 (15,3)
Total	59 (100)

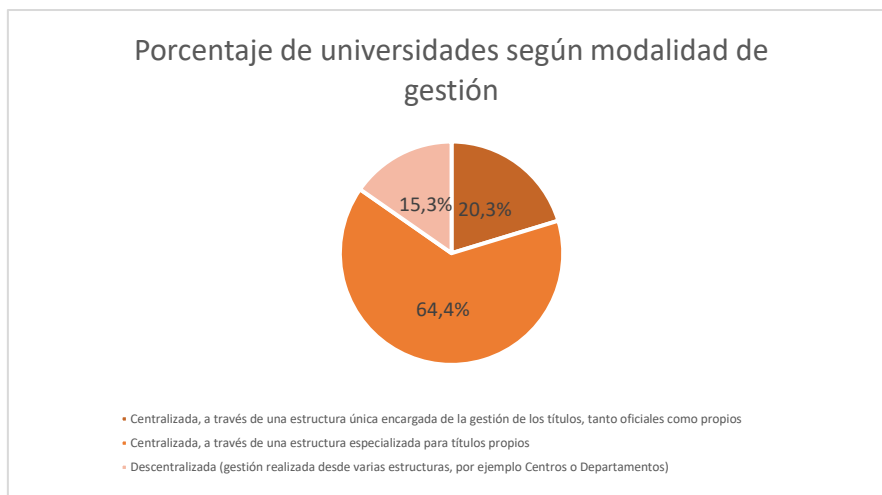


Figura 16. Representación gráfica del porcentaje de universidades según modalidad de gestión.

En cuanto a las estructuras de gestión, las respuestas eran cerradas permitiéndose varias opciones de respuesta por lo que el porcentaje no suma 100. Se tuvieron en cuenta, Fundaciones, Centros de Postgrado y otros centros especializados, así como Facultades y Departamentos.

En la tabla 65 encontramos el tipo de estructura. Se observa que un 44,1% (26 universidades) gestionan los títulos propios a través de una Fundación y 20 (33,9%) en una Escuela de Postgrado o similar. Se hace evidente que la mayoría de universidades españolas que contestaron a la encuesta poseen estructuras especializadas para la gestión de los cursos propios.

Tabla 65. Frecuencia y porcentaje de tipo de estructura de gestión de los títulos propios.

Tipos de estructura de gestión	Frecuencia (%)
Fundación	26 (44,1)
Escuela de postgrado o similar	20 (33,9)
Otros centros especializados	17 (28,8)
Facultades/ otros centros académicos	20 (33,9)
Departamentos	11 (18,6)
Otros	14 (23,7)

Consideraciones académico-docentes para la aprobación

Bajo este epígrafe se ha considerado la información de tipo académico-docente requerida en la propuesta o memoria para la aprobación de los títulos propios de postgrado. Las respuestas eran cerradas y por supuesto se podía marcar todas las que aplicasen.

En la tabla 66 encontramos qué información académico-docente se requiere en la propuesta o memoria para la aprobación de los títulos propios de postgrado. En el total de las 59 universidades se requiere información sobre la estructura y los contenidos, en 58 (98,3%) se requieren datos sobre el profesorado y en 57 (96,6%) es necesario aportar los objetivos. Solamente 4 universidades (6,8%) piden información sobre los resultados de las encuestas de inserción laboral. Esta última cuestión es importante para conocer la eficiencia de los cursos, pero no es sencillo llevar a cabo una encuesta de este tipo por lo que probablemente pocas universidades lo tengan en cuenta.

Tabla 66. Frecuencia y porcentaje de consideraciones académico-docentes requeridas en la memoria de aprobación de los títulos propios de postgrado.

Memoria	Frecuencia (%)
Estructura	59 (100)
Descriptores	47 (79,7)
Criterios de acceso y admisión	56 (94,9)
Contenidos	59 (100)
Objetivos	57 (96,6)
Competencias	48 (81,4)
Metodología	54 (91,5)
Actividades	45 (76,3)
Evaluación	55 (93,2)
Profesorado	58 (98,3)
Sistema interno de garantía de calidad	27 (45,8)
Resultados de las encuestas de opinión	21 (35,6)
Resultados de las encuestas de inserción laboral	4 (6,8)
Otros	27 (45,8)

Consideraciones económicas para la aprobación

La presentación de una memoria económica suele ser un requisito para la aprobación de los títulos propios de postgrado, por ello se preguntó a las universidades qué partidas de gasto deben incluirse y si se consideran límites o restricciones en el precio del crédito y para el precio/hora profesor.

En la tabla 67 encontramos la frecuencia y el porcentaje del tipo de gasto, en este caso con varias opciones de respuesta que se pueden marcar. Encontramos han marcado todas las respuestas propuestas entre 39 y 55 universidades. Una mayoría de ellas, en concreto 55 (93,2%) requieren los datos del gasto en docencia, seguido por las 53 (89,8%) que

también requieren el correspondiente a la dirección de los cursos. En el otro extremo tenemos un 57,6% (34 universidades) que demandan el gasto en tutorías y un 66,1% (39 universidades) que consideran el soporte administrativo. Nos llama la atención especialmente que solo 52 universidades (88,1%) tengan en consideración el canon o costes indirectos en los presupuestos de los cursos.

Tabla 67. Frecuencia y porcentaje de consideraciones económicas requeridas en la memoria de aprobación de los títulos propios de postgrado.

Partidas de gasto	Frecuencia (%)
Docencia	55 (93,2)
Tutorías	34 (57,6)
Dirección	53 (89,8)
Coordinación	44 (74,6)
Funcionamiento	41 (69,5)
Canon /costes indirectos	52 (88,1)
Soporte administrativo	39 (66,1)
Otras	39 (66,1)

En las tablas 68 y 69 (y en su representación gráfica en las figuras 17 y 18), encontramos las respuestas a la existencia de límites tanto en el precio del crédito como en el del precio/hora profesor.

En el caso del precio del crédito, podemos observar que una mayoría de 34 universidades (57,6%) no consideran límite alguno y, mientras que 23 universidades (39%) manifiestan sí considerar límites, aunque en 14 de ellas (23,7%) se pueden considerar excepciones.

Tabla 68. Frecuencia y porcentaje de límite del precio del crédito de los títulos propios de postgrado.

Límite de precio del crédito	Frecuencia (%)
Sí, en todos los casos	9 (15,3)
Sí, pero se pueden contemplar excepciones	14 (23,7)
No	34 (57,6)
No responden	2 (3,4)
Total	59 (100)

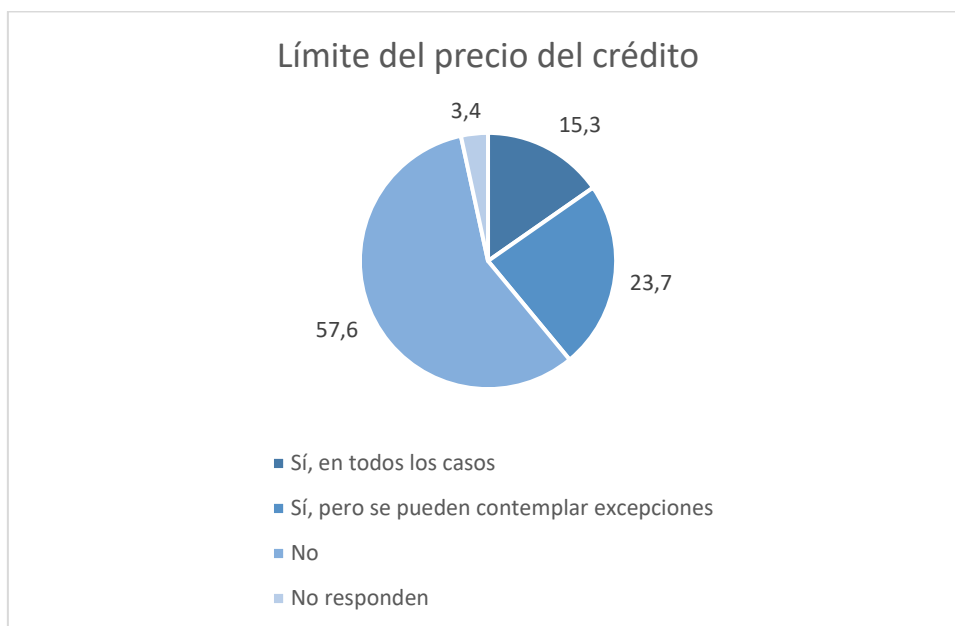


Figura 17. Representación gráfica del porcentaje de límite del precio del crédito de títulos propios de postgrado.

En el caso de límite del precio/hora profesor, encontramos que un 37,3% de las universidades (22), declaran no considerar límite, mientras que un 59,3% (35 universidades) lo contemplan, aunque en un 28,8%, correspondiente a 17 universidades se tiene en cuenta excepciones. En estudios posteriores podría preguntarse a qué corresponden las mencionadas excepciones, por ejemplo, si es por área de conocimiento, por tipología de docencia o en el caso de profesorado externo.

Tabla 69. Frecuencia y porcentaje de límite del precio/hora profesor de títulos propios de postgrado.

Límite del precio hora/profesor	Frecuencia (%)
Sí, en todos los casos	18 (30,5)
Sí, pero se pueden contemplar excepciones	17 (28,8)
No	22 (37,3)
No responden	2 (3,4)
Total	59 (100)

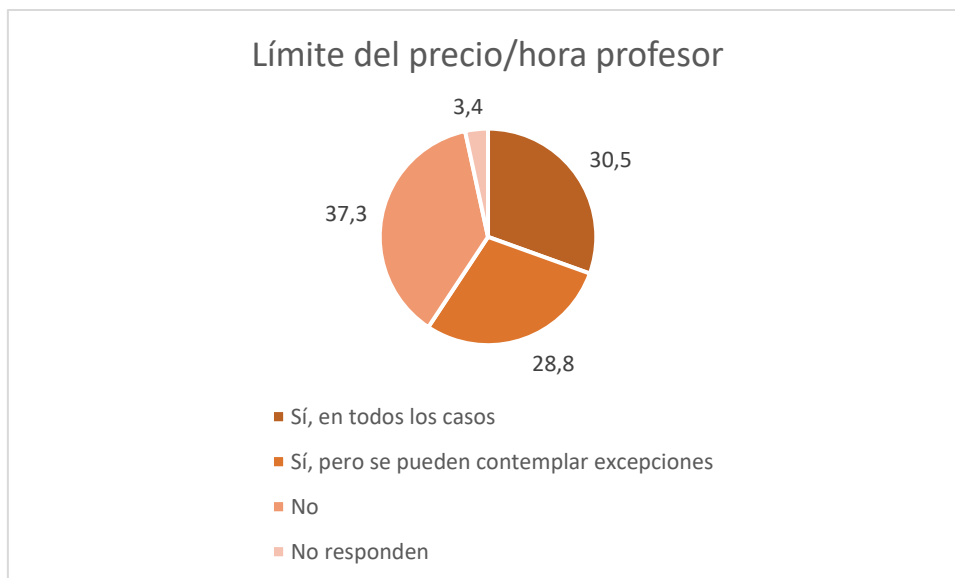


Figura 18. Representación gráfica del porcentaje de límite del precio/hora profesor de títulos propios de postgrado.

Normativa

En cuanto a las cuestiones referentes a aspectos normativos, se preguntó en primer lugar por la existencia de una normativa específica para títulos propios que estuviera aprobada por el Consejo de Gobierno o similar. De manera más concreta se pidieron respuestas a algunas cuestiones normativas sobre acceso y admisión y sobre recursos humanos.

En cuanto a la normativa, en la tabla 70 encontramos la respuesta a si se cuenta o no con una normativa específica para títulos propios aprobada por Consejo de Gobierno o similar. Podemos observar que un 96,6% de universidades (57) responde afirmativamente. Podría ser interesante averiguar si en el caso de las 2 universidades que manifiestan no tenerla la causa es porque la aprobación se ha realizado desde otro órgano diferente al Consejo de Gobierno o por otras causas.

Tabla 70. Frecuencia y porcentaje de existencia de normativa específica para títulos propios.

Normativa específica	Frecuencia (%)
Si	57 (96,6)
No	2 (3,4)
Total	59 (100)

A continuación, entramos en el bloque dedicado a las cuestiones normativas sobre el acceso y admisión. Se realizaron 5 preguntas sobre perfiles de entrada y de salida de los estudiantes y sobre reconocimiento y adaptación. Con ello se pretende conocer cómo y quiénes tienen acceso a los títulos propios, ya sean o no de postgrado. En las tablas 71,72, 73 y 74 quedan reflejadas las respuestas.

En la tabla 71 encontramos la frecuencia y porcentaje del tipo de vía de acceso a los títulos propios de postgrado. La respuesta es cerrada y múltiple. Encontramos que en el 98,3% de las universidades (58) se accede con la titulación de grado oficial o equivalente, también en 15 de ellas (25.4%) se puede acceder con una titulación propia de grado y en 21 (35,6%) se considera como vía de acceso la titulación en otras enseñanzas superiores. Podría ser interesante en estudios posteriores conocer qué otras vías de acceso se tienen en consideración en las 21 universidades que manifiestan tenerlas en consideración.

Tabla 71. Frecuencia y porcentaje de tipo de vía de acceso a los títulos propios de postgrado.

Vías de acceso a los títulos propios de postgrado	Frecuencia (%)
Titulación de grado oficial o equivalente	58 (98,3)
Titulación propia de grado	15 (25,4)
Otras enseñanzas superiores	21 (35,6)
Otras	21 (35,6)

Como complemento a la tabla 71, en la tabla 72 se muestran los resultados a la pregunta de las vías de acceso consideradas para estudiantes sin titulación universitaria en el caso de otros títulos propios. La pregunta también era cerrada y de respuesta múltiple. En un 72%, 43 universidades manifiestan tener en cuenta la experiencia previa, lo cual se puede explicar en el caso del acceso a determinados títulos que necesiten de conocimientos previos debido a su nivel y, por ello, van dirigidos a un perfil concreto. Igualmente puede suceder en el caso de las 33 universidades (66,1%) que contemplan como vía de acceso el estar en posesión de un título de Formación Profesional de Grado Superior. En cuanto al caso de las 35 universidades (59,3%) que como vía de acceso consideran la superación de las pruebas de acceso a la universidad, no tenemos explicación concreta para la

respuesta, en algunos nos consta que puede requerirse haber superado las pruebas de acceso a la universidad para el acceso a títulos propios de carga lectiva significativa, pero una respuesta de la magnitud reflejada nos hace pensar que la pregunta no ha sido formulada con la suficiente claridad y se ha confundido, al responder, acceso con méritos para la admisión.

Tabla 72. Frecuencia y porcentaje de otras vías de acceso a otros títulos propios.

Vías de acceso a otros títulos propios	Frecuencia (%)
Enseñanzas de formación profesional de grado superior	39 (66,1)
Acceso a la universidad (PAU, EVAU)	35 (59,3)
Experiencia previa	43 (72,9)
Otras	25 (42,4)

Hasta aquí los perfiles de entrada considerados. En cuanto a los perfiles de salida, interesaba ver los títulos que se ofrecían a los estudiantes que no se hallan en posesión de una titulación universitaria, en especial en el caso de que se permita su acceso a algún título propio de postgrado. En la tabla 73 encontramos la frecuencia y porcentaje del título que se obtiene al finalizar. Las respuestas, también en este caso son cerradas y pueden ser múltiples. Un 47,4% de universidades (28) expiden un Certificado de Extensión y en un 35,6% (21 universidades) también se considera la emisión de un Diploma de Extensión. No es extraño observar que en 19 universidades (32%) se consideren otras opciones dada la gran casuística de cursos que se ofertan como otros títulos propios, tal y como quedó de manifiesto en el análisis de las denominaciones de las categorías propuestas en un apartado anterior. Es de resaltar la respuesta de 21 universidades que manifiestan otorgar un título propio de postgrado a estudiantes sin titulación universitaria previa, en este caso debería averiguarse si la respuesta se debe a una confusión, quizás debida a una interpretación errónea de la pregunta fruto de un enunciado no suficientemente claro, o no.

Tabla 73. Frecuencia y porcentaje de tipología de título otorgado a estudiantes sin titulación universitaria.

Título otorgado al finalizar	Frecuencia (%)
Título propio de postgrado	21 (35,6)
Diploma de extensión	21 (35,6)
Certificado de extensión	28 (47,5)
Otros	19 (32,2)

Finalmente, para acabar este bloque, se preguntó sobre aquellas cuestiones que se consideran como objeto de reconocimiento y adaptación en los títulos propios de postgrado. En la tabla 74 encontramos la frecuencia y porcentaje sobre ello. Como en los casos anteriores las respuestas son cerradas y se admiten varias opciones de respuesta. Un 69,5% de universidades (41) consideran como objeto de reconocimiento y adaptación otros estudios de postgrado, mientras que un 49,2% (29 universidades), también tiene en cuenta la experiencia profesional. Cabe destacar que en 17 universidades (28,8%) se reconocen o adaptan estudios de grado, cuando se trata de dos niveles diferentes, habrá que intentar averiguar si se trata de una confusión. También podría ser objeto de clarificación qué cuestiones se han englobado en el apartado de “Otros”.

Tabla 74. Frecuencia y porcentaje de cuestiones objeto de reconocimiento y adaptación en títulos propios de postgrado.

Objeto de reconocimiento y adaptación en títulos propios de postgrado	Frecuencia (%)
Estudios previos de grado	17 (28,8)
Estudios de postgrado	41 (69,5)
Experiencia profesional	29 (49,2)
Otras	20 (33,9)

En el último bloque de este apartado sobre cuestiones normativas, se tratan las consideraciones normativas en materia de recursos humanos. Se quiere conocer el papel del profesorado, interno y externo y del Personal de Administración y Servicios (PAS) en cuanto a su participación en los títulos propios en general.

En las tres primeras tablas, 75, 76 y 77, encontramos la frecuencia y porcentaje de la participación del PAS en dirección, docencia y administración. En las figuras 19, 20 y 21 podemos observar su representación gráfica. Se trata de conocer si este colectivo tiene restricciones normativas para impartir docencia, dirigir o coordinar y actuar como soporte administrativo en los títulos propios.

En la tabla 75 se muestra si por normativa se contemplan restricciones o no para que los miembros del PAS coordinen o dirijan cursos propios. En 33 universidades (55,9%) no se permite participar al PAS en dirección y coordinación, el 28,8% de universidades (17) contestan que la participación del PAS sí está permitida, aunque con limitaciones y únicamente en un 15,3%, correspondiente a 9 universidades, se contempla sin restricciones. Puede ser interesante saber si este último resultado se corresponde con la titularidad de las universidades.

Tabla 75. Frecuencia y porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios en la dirección y coordinación de títulos propios.

Participación del PAS en dirección y coordinación	Frecuencia (%)
Si	9 (15,3)
Sí, pero existen límites en su participación	17 (28,8)
No	33 (55,9)
Total	59 (100)

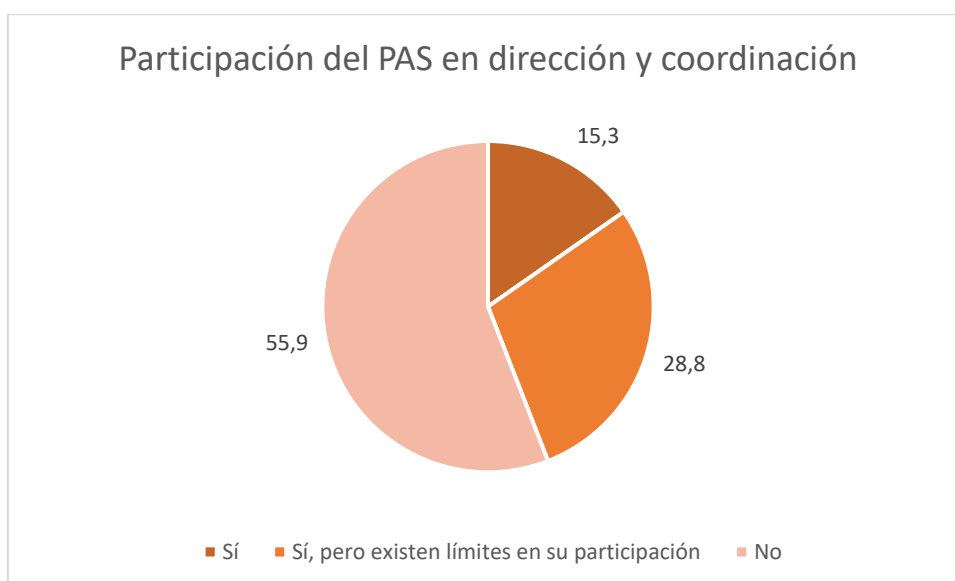


Figura 19. Representación gráfica del porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios en la dirección y coordinación de títulos propios.

En la tabla 76 se muestra la frecuencia y porcentaje de la posibilidad de existencia de restricciones normativas para que el PAS imparta docencia en títulos propios. Se observa que en el 37,3% de casos (22 universidades) no existe restricción alguna a la participación de este colectivo, mientras que en un 44,1% (26 universidades) se contempla, pero con alguna restricción. Únicamente en 11 universidades, que corresponde al 18,6% no está permitida por normativa la participación del PAS en la docencia en títulos propios.

Tabla 76. Frecuencia y porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios en la impartición de docencia en títulos propios.

Participación del PAS en la docencia de títulos propios	Frecuencia (%)
Si	22 (37,3)
Sí, pero existen límites en su participación	26 (44,1)
No	11 (18,6)
Total	59 (100)

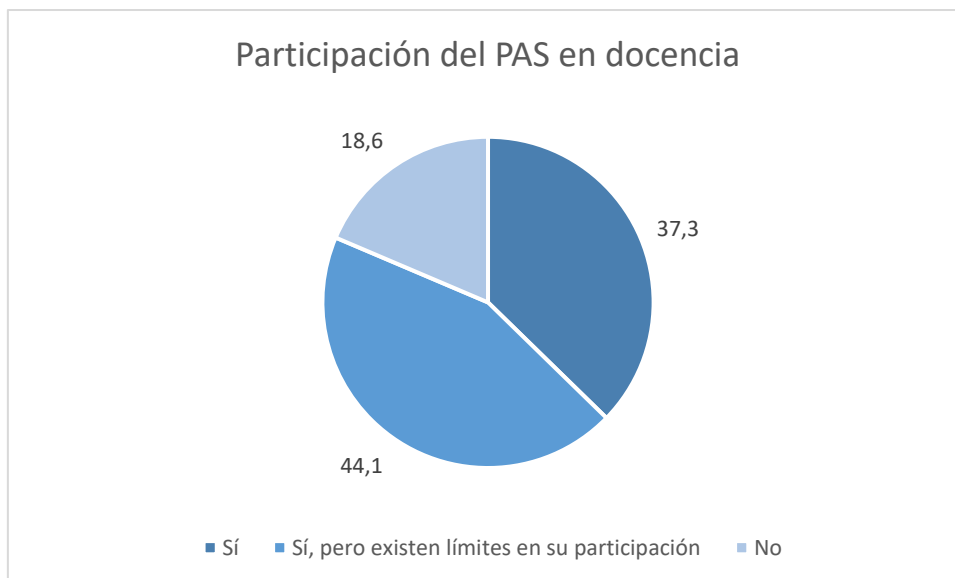


Figura 20. Representación gráfica del porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios en la docencia en títulos propios.

En la tercera y última tabla referida a la participación del PAS en los títulos propios, se muestra la posibilidad de su participación como soporte administrativo. En la tabla 77 se observan los resultados. En 37 universidades (62,7%) no existe restricción alguna, mientras que en otras 17 (28,8%), se permite, pero con restricciones. En el restante 8,5%, correspondiente a 5 universidades no está permitida la participación del PAS.

Tabla 77. Frecuencia y porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios como soporte administrativo en títulos propios.

Participación del PAS como soporte administrativo	Frecuencia (%)
Si	37 (62,7)
Sí, pero existen límites en su participación	17 (28,8)
No	5 (8,5)
Total	59 (100)

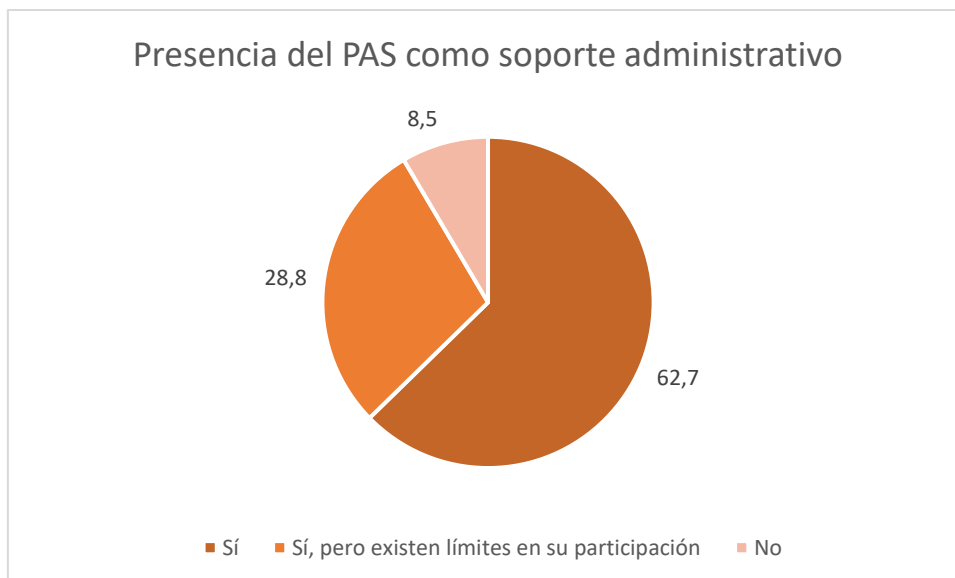


Figura 21. Representación gráfica del porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios como soporte administrativo en títulos propios.

Para concluir el bloque dedicado a la participación del PAS en títulos propios se puede decir que se permite su participación en la dirección y coordinación en 26 universidades (44,1%), en 46 (81,4%) pueden impartir docencia y en 54 (91,5%) se les permite realizar tareas de soporte administrativo, aunque en algunas de ellas existen límites normativos a su participación. Por el contrario, no se permite en 33 universidades (55,9%) que asuman tareas de dirección y coordinación de títulos propios, en 11 (18,6%) no se les permite impartir docencia y en 5 (8,5%), tampoco pueden actuar como soporte administrativo. Todo parece indicar que en 5 universidades el colectivo del PAS no participa en forma alguna en funciones ligadas a los títulos propios.

En la última pregunta englobada en este apartado referido a cuestiones normativas en cuanto a recursos humanos, se pretendía conocer algunas cuestiones sobre la participación de académicos y docentes.

En la tabla 78 se muestra la frecuencias y porcentaje de las restricciones y límites de participación de los docentes en títulos propios. Podemos observar que un 76,3% de las universidades (45) exigen la participación un porcentaje mínimo de profesorado interno y, complementariamente, un 44,1% (26 universidades) tienen restricciones a la participación de profesorado externo. También en 21 universidades (35,6%) se exige la participación de un número mínimo de doctores. El número de horas de docencia se limita

en 27 universidades (45,8%), mientras que el número de cursos dirigidos está limitado en 21 (53,6%). En cuanto a límites económicos, 27 universidades (45,8%) lo aplican para docencia, tutorías y similares y en 36 casos (60%) se aplican a la dirección de los cursos.

Tabla 78. Frecuencia y porcentaje de límites y restricciones en la participación del profesorado en títulos propios.

Límites y restricciones en la participación del profesorado	Frecuencia (%)
Restricciones de participación de profesorado externo	26 (44,1)
Porcentaje mínimo de profesorado interno	45 (76,3)
Número mínimo de doctores	21 (35,6)
Límite de número de horas de docencia	27 (45,8)
Límite de cursos Dirigidos	21 (35,6)
Límite económico por hora de docencia, tutorías...	27 (45,8)
Límite económico por dirección	36 (61)
Otras	15 (25,4)

5.- Calidad

El último apartado de la encuesta se refería a cuestiones relativas a la calidad de los cursos. En él se han englobado dos preguntas, la primera sobre la existencia o grado de desarrollo de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) para títulos propios y la otra sobre los aspectos que debe contener.

En lo referente a la situación del SIGC en las universidades, se quería conocer si se había diseñado o bien en qué grado de diseño se encuentra y si es o será exclusivo para títulos propios. En la tabla 79 encontramos la frecuencia y porcentaje de la situación del SIGC para títulos propios. En la figura 23, su representación gráfica. El 25,5% de universidades (21) tienen ya un Sistema Interno de Garantía de Calidad para títulos propios, en 11 universidades (18,6%) es conjunto para títulos oficiales y propios. En la fase de diseño se encuentran 14 universidades (23,7%), en 2 de ellas (3,4%) se contempla el diseño conjunto. Finalmente está en fase de proyecto en 17 universidades (28,8%) y en 7 (11,9%) no está previsto su diseño por el momento. El panorama parece esperanzador teniendo en cuenta que ya se habla en diversos documentos de la necesidad de un SIGC para los títulos propios y ello será condición para su reconocimiento.

Tabla 79. Frecuencia y porcentaje de la situación del Sistema Interno de Garantía de Calidad para títulos propios.

Situación del SIGC para títulos propios	Frecuencia (%)
Existe un SIGC exclusivo	10 (16,9)
Existe un SIGC conjunto	11 (18,6)
En fase de diseño un SIGC exclusivo	12 (20,3)
En fase de diseño un SIGC conjunto	2 (3,4)
En fase de proyecto	17 (28,8)
No existe ni está previsto su diseño	7 (11,9)
Total	59 (100)

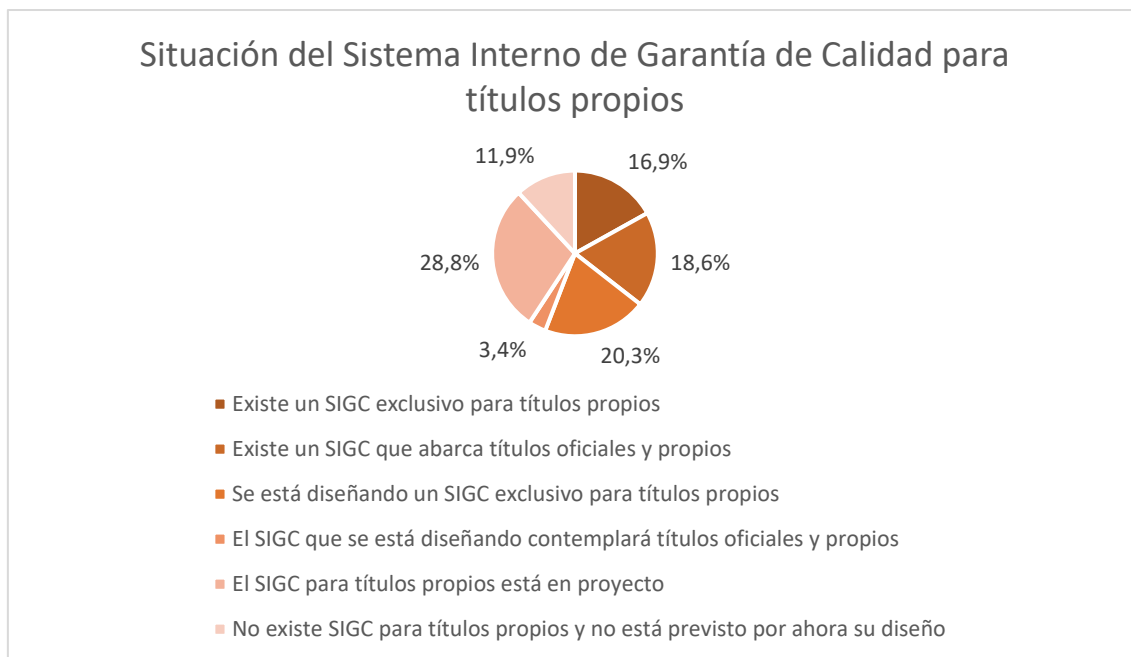


Figura 22. Representación gráfica del porcentaje de la situación del Sistema Interno de Garantía de Calidad para títulos propios.

Como complemento, la última pregunta pretendía conocer los parámetros que las universidades han incluido o creen que deben incluirse en el SIGC referido a los títulos propios. Se indicaron 18 parámetros además del de “Otros”, así pues, las respuestas eran cerradas.

En la tabla 80 encontramos la frecuencia y porcentaje de los parámetros del SIGC que permite la múltiple elección de respuestas. Están listados de mayor a menor frecuencia. Ha de hacerse notar que solo han contestado 42 universidades a esta pregunta, por ello y, aunque el porcentaje está contado sobre las 59 respuestas posibles, la frecuencia máxima es 42. El parámetro que más se tiene en cuenta es el del análisis de las encuestas de opinión de los estudiantes con un 71,2% que representa 42 universidades, entre el 61 y el 64,4% se encuentran la metodología y evaluación (38 universidades), la información pública y la adquisición de competencias (37 universidades) y la programación y las prácticas (36 universidades). Por debajo del 40% encontramos los recursos materiales (23 universidades), la orientación (22 universidades) y los servicios y los procesos de retroalimentación definidos (21 universidades).

No deja de ser curioso que el parámetro sobre los procesos de retroalimentación, que parece menos interesante a juicio de las universidades esté bastante relacionado con el que todas las que responden coinciden como necesario, el análisis de las encuestas de opinión de los estudiantes. En todo caso, no parece haber un claro acuerdo en las cuestiones más importantes, si no imprescindibles, para el diseño de un Sistema Interno de Garantía de Calidad para los títulos propios.

Tabla 80. Frecuencia y porcentaje de parámetros que deben incluirse en el diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad para títulos propios.

Parámetros del SICG	Frecuencia (%)
Análisis de encuestas de opinión	42 (71,2)
Metodología y evaluación	38 (64,4)
Información pública	37 (62,7)
Adquisición de competencias	37 (62,7)
Programación	36 (61)
Prácticas	36 (61)
Ingreso, admisión y selección	34 (57,6)
Gestión de reclamaciones	33 (55,9)
Matricula	32 (54,2)
Resultados de aprendizaje	31 (52,5)
Relación de plazas oferta/demanda	27 (45,8)
Características TFM	24 (40,7)
Recursos materiales	23 (39)
Orientación	22 (37,3)
Servicios	21 (35,6)
Procesos definidos de retroalimentación	21 (35,6)
Otros	11 (18,6)

CONCLUSIONES

Generales

- La encuesta ha sido contestada por 59 universidades de las 76 a las que se envió, lo cual supone un 77,6% de respuesta
- De las 59 universidades que contestaron 48 son públicas y 11 privadas
- Los estudiantes de títulos propios suponen, de media, un 8,3% del número total de estudiantes de las universidades que han contestado a la encuesta
- Para los cursos propios de postgrado de mayor número de créditos se utilizan las denominaciones Máster, Máster propio y Maestría universitaria, estando su duración entre 45 y 60 créditos
- Para los cursos propios de postgrado de duración media se utiliza mayoritariamente la denominación Especialista o similar, pero en 6 universidades se utiliza la de Experto. En el caso de la duración se observa variabilidad
- En el caso de los cursos propios de postgrado de menos duración, se utiliza mayoritariamente la denominación Experto o similar, pero en 6 universidades se utiliza la de Especialista o similar. En esta categoría se observa una mayor variabilidad que en la anterior
- El volumen global de titulaciones propias de postgrado en las universidades encuestadas es de 2429 en la primera categoría, 1391 en la segunda categoría y 1497 en la tercera categoría (estas categorías corresponderían en teoría a las que figuran en el *Acuerdo del Consejo de Universidades* de julio de 2010: Máster, Diploma de Especialización y Experto o similares) En el caso de otras titulaciones propias, el volumen total de cursos declarados es de 3305
- La media de ingresos por títulos propios de las 10 universidades que contestaron la pregunta es de 1.576.544,16€, mientras que la media de ingresos únicamente por títulos propios de postgrado, según los datos de las 9 universidades que los aportan es de 1.071.212,67€. Aunque lamentablemente el índice de respuesta a esta cuestión ha sido muy bajo y, por ende, la representatividad de los datos queda limitada, la información aportada es muy significativa del valor que estos estudios tienen para las universidades en términos académicos y también económicos

Especificidades de los títulos propios de postgrado

- El número de cursos estables (más de 3 ediciones) es de 3052, situándose el mayor porcentaje de estabilidad en los títulos de categoría Máster que presentan un 51.5%. Ello significa que, aunque la oferta propia es dinámica, hay un gran número de cursos que están ampliamente consolidados, mientras que, probablemente, muchos de los cursos que presentan una estabilidad media pueden extinguirse al haber formado a la bolsa de estudiantes potenciales
- La modalidad docente más utilizada es la presencial en las tres categorías, siendo únicamente comparable con la online en la tercera categoría. El dato puede ser poco relevante ya que presumiblemente ello está cambiando debido a las adaptaciones derivadas de la crisis sanitaria
- En 47 universidades se contempla la estructura modular de los cursos, ya sea de manera voluntaria o no. Este tipo de estructura conforma una posibilidad de itinerario libre del estudiante y de obtención de microcredenciales puesto que los módulos se certifican separadamente. De esta manera se acerca este tipo de titulaciones a las necesidades de la sociedad
- En 51 universidades se contempla la posibilidad de estructura en programas, esto es, que haya cursos de menor duración en la estructura de otro de mayor número de créditos, lo que supone otra ventaja para el alumno potencial, no solo para escoger libremente aquellos estudios que más les convengan sino también para poder completarlos según el tiempo y la capacidad económica de cada persona
- En todas las categorías de las que se ha pedido información se incluyen prácticas, en concreto en los programas tipo Máster 52 universidades declaran programar prácticas curriculares y 36 extracurriculares
- Los programas tipo Máster contienen TFM obligatorio en 47 universidades y voluntario en otras 9. Queda patente que la confluencia con los programas de Máster Universitario en cuanto a este tema está cada vez más cercana
- Las diferentes universidades adoptan diversos calendarios de comienzo de impartición de los cursos, que van desde el principio del curso académico o el año natural a cualquier fecha que se proponga. Con ello se favorece las necesidades del estudiante potencial
- El perfil mayoritario del estudiante de títulos propios de postgrado de más de 30 créditos, en las universidades que han contestado a las correspondientes

preguntas, es de personas de más de 30 años que trabajan, siendo mayor de un 5% el porcentaje de estudiantes extranjeros

- En el caso de estudiantes de otros títulos propios el perfil es semejante
- En la mayoría de las universidades se realiza una aprobación formal de los cursos, ya sea en Consejo de Gobierno o en órganos delegados
- La gestión es mayoritariamente centralizada a través de estructuras especializadas (Fundaciones, Escuelas de Postgrado o similar u otros Centros especializados)
- 57 de las 59 universidades que contestaron poseen una normativa específica para títulos propios aprobada por Consejo de Gobierno o similar
- Las consideraciones académico-docentes que se tienen en cuenta para la aprobación de los programas en al menos 40 universidades son, por orden de prioridad: contenidos, estructura, profesorado, objetivos, criterios de acceso y admisión, evaluación, metodología, competencias, descriptores y actividades
- Las partidas de gasto que se consideran para la aprobación de los programas en al menos 39 universidades son, por orden de prioridad: docencia, dirección, canon/costes indirectos, coordinación, funcionamiento y soporte administrativo
- En 23 universidades existen límites para el precio del crédito, mientras que en 35 los hay para el precio/hora del profesorado
- También existen límites en la participación del profesorado y del Personal de Administración y Servicios
- En los cursos se reconoce la experiencia previa en 29 universidades y los estudios previos de postgrado en 41, lo cual facilita la admisión y la continuación de estudios a los estudiantes potenciales
- El Sistema Interno de Garantía de Calidad, ya sea conjunto con los títulos oficiales o específico para títulos propios de postgrado, está desarrollado en 21 universidades, en fase de diseño en 14 y en proyecto en otras 17, únicamente en 7 universidades no está contemplado su diseño
- Los parámetros considerados por al menos 30 universidades que deben figurar en el Sistema Interno de Garantía de Calidad son, por orden de prioridad: análisis de las encuestas de opinión, metodología, evaluación, información pública, adquisición de competencias, programación, prácticas, ingreso, admisión y selección, gestión de reclamaciones, matrícula y resultados de aprendizaje

Todo ello hace concluir que los títulos propios de postgrado de las universidades que contestaron a la encuesta son:

- Mayoritariamente estables
- En gran parte presentan una estructura modular, base para las microcredenciales
- Pueden incluir otros cursos de menor número de créditos
- Suelen incluir prácticas de algún tipo
- En una mayoría de universidades es preceptivo un TFM
- El calendario de impartición es flexible y adaptable
- Con estudiantes de más de 30 años incorporados al mundo laboral como perfil medio
- Con estructuras de gestión propias que, en la mayoría de los casos no son ni comunes ni comparables a las que gestionan las titulaciones oficiales
- Tienen en cuenta diversos requisitos tanto académico-docentes como económicos para la aprobación de los cursos
- Se reconoce la experiencia previa y estudios anteriores en los programas
- Contemplan un Sistema Interno de Garantía de Calidad que, en algunos casos, todavía no está totalmente desarrollado

Comentarios y sugerencias

- Analizar los datos separadamente para universidades públicas y privadas a fin de constatar si hay diferencias significativas
- Diseñar un marco de referencia con el fin de unificar las denominaciones de las tres primeras categorías (ordenadas por número mínimo de créditos) de títulos propios de postgrado siguiendo las directrices aprobadas por el *Consejo General de Universidades* y la *Conferencia General de Política Universitaria* de 6 y 7 de julio de 2010 respectivamente. En el mismo sentido, unificar el número de créditos mínimo de cada categoría (siempre en ECTS), en especial en la de Máster que ha de ser de 60 o más créditos y especificar la obligatoriedad del TFM
- Comprobar qué titulaciones de entrada a los títulos propios de postgrado se consideran bajo el epígrafe de “Otras enseñanzas superiores” y “Otras” que presumiblemente tienen relación con la expedición de salida a los estudiantes que ingresan por dichas vías, de un título propio de postgrado
- Averiguar si realmente se reconoce en los cursos los estudios previos de grado tal y como se indica en 17 universidades

- Proponer un Sistema Interno de Garantía de Calidad de mínimos atendiendo a las especificidades de los títulos propios y a los parámetros que manifiestan tener en cuenta las universidades que han contestado a la encuesta
- El despliegue y acreditación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad ha de ser un factor indispensable para el reconocimiento de los títulos propios de postgrado
- Una vez acreditados centros de formación permanente y sistemas internos de garantía de calidad, las universidades podrían inscribir de manera voluntaria en el RUCT los títulos propios de postgrado estables de más de 30 ECTS en el marco de un proceso de correponsabilidad de las universidades

ANEXOS

ANEXO I. Universidades participantes

1. Mondragon Unibertsitatea
2. Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)
3. Universidad Autónoma de Madrid
4. Universidad Carlos III de Madrid
5. Universidad Católica de Murcia (UCAM)
6. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
7. Universidad Complutense de Madrid
8. Universidad de Alcalá
9. Universidad de Alicante
10. Universidad de Almería
11. Universidad de Burgoa
12. Universidad de Cádiz
13. Universidad de Cantabria
14. Universidad de Castilla-La Mancha
15. Universidad de Córdoba
16. Universidad de Deusto
17. Universidad de Extremadura
18. Universidad de Granada
19. Universidad de Huelva
20. Universidad de Jaén
21. Universidad de La Rioja
22. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
23. Universidad de León
24. Universidad de Málaga
25. Universidad de Murcia
26. Universidad de Oviedo
27. Universidad de Salamanca
28. Universidad de Sevilla
29. Universidad de Valladolid
30. Universidad de Zaragoza
31. Universidad del País Vasco (UPV/EHU)
32. Universidad Europea de Madrid
33. Universidad Internacional de Andalucía
34. Universidad Miguel Hernández de Elche
35. Universidad Nacional de Educación a Distancia
36. Universidad Pablo de Olavide
37. Universidad Politécnica de Cartagena
38. Universidad Politécnica de Madrid
39. Universidad Pública de Navarra
40. Universidad Rey Juan Carlos
41. Universidad San Jorge
42. Universidade da Coruña
43. Universidade de Santiago de Compostela
44. Universidade de Vigo
45. Universitat Autònoma de Barcelona
46. Universitat de Barcelona
47. Universitat de Girona
48. Universitat de les Illes Balears

49. Universitat de Lleida
50. Universitat de València
51. Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya
52. Universitat Internacional de Catalunya
53. Universitat Jaume I
54. Universitat Oberta de Catalunya
55. Universitat Politècnica de Catalunya
56. Universitat Politècnica de València
57. Universitat Pompeu Fabra
58. Universitat Ramon Llull
59. Universitat Rovira i Virgili

ANEXO II. Denominaciones de los títulos propios de postgrado de la segunda categoría.

Curso de Especialización
Curso Experto
Diploma de Especialización/Postgrado
Diploma
Diploma de especialización
Diploma de Especialización Universitaria
Diploma de Posgrado
Diplomatura de Postgrado
Especialista
Especialista Universitario
Especialización
Experto
Experto Universitario
Expertos Propios
Posgrado
Título de Especialización

ANEXO III. Denominaciones de los títulos propios de postgrado de la tercera categoría.

Curso de Experto
Curso de Formación
Curso de Formación Continua
Curso de Formación Específica de Posgrado
Curso de Postgrado
Cursos de Especialización
Diploma de Postgrado
Especialista
Especialización
Experto
Experto Universitario
Expertos Propios
Formación Universitaria Especializada de Posgrado
Título de Experto
Título de Experto/a

Índice

	Página
Introducción	2
1.- Caracterización general de las Universidades	3
Titularidad	3
Número de alumnos totales	6
Número de alumnos en títulos propios	7
2.- Información general sobre títulos propios	9
I.- Títulos propios de postgrado	9
Denominación	10
Primera categoría	10
Segunda categoría	11
Tercera categoría	13
Carga lectiva en créditos	14
Primera categoría	14
Segunda categoría	15
Tercera categoría	16
Carga lectiva en horas	17
Número de programas	22
Número de ediciones	25
Modalidad docente	27
Estructura de los programas	29
II.- Otros títulos propios	33
Denominación	33
Carga lectiva en créditos	36
Carga lectiva en horas	39
Número de programas	42
Modalidad	44
III.- Otros aspectos generales	45
Calendario	45
Ingresos por títulos propios	46
2.- Caracterización del alumnado	48
Estudiantes de títulos propios de postgrado	49
Estudiantes en otros títulos propios	56
3.- Cuestiones normativas y de gestión	58
Aprobación	58
Gestión	59
Consideraciones académico-docentes para la aprobación	61
Consideraciones económicas para la aprobación	62
Normativa	65
5.- Calidad	73
Conclusiones	77
Anexos	
Anexo I. Universidades participantes	83
Anexo II. Denominaciones de los títulos propios de postgrado de la segunda categoría.	85
Anexo III. Denominaciones de los títulos propios de postgrado de la tercera categoría.	86

Índice de Figuras

	Página
Figura 1. Representación gráfica del porcentaje de tipo de titularidad de la universidad.	4
Figura 2. Representación gráfica del porcentaje de distribución de universidades por Comunidad Autónoma.	6
Figura 3. Representación gráfica del porcentaje de número de estudiantes totales.	7
Figura 4. Representación gráfica del porcentaje de número de estudiantes en títulos propios.	8
Figura 5. Representación gráfica del porcentaje de denominación de la primera categoría de títulos propios de postgrado.	11
Figura 6. Representación gráfica del porcentaje de denominación de la segunda categoría de títulos propios de postgrado.	12
Figura 7. Representación gráfica del porcentaje de la denominación de la tercera categoría de títulos propios de postgrado.	13
Figura 8. Representación gráfica del porcentaje de número de programas en la primera categoría de títulos propios de postgrado.	23
Figura 9. Representación gráfica del porcentaje de número de programas en la segunda categoría de títulos propios de postgrado.	24
Figura 10. Representación gráfica del porcentaje de número de programas de la tercera categoría de títulos propios de postgrado.	25
Figura 11. Representación gráfica del porcentaje de estructura en módulos de títulos propios de postgrado.	30
Figura 12. Representación gráfica del porcentaje de estructura en programas de títulos propios de postgrado.	31
Figura 13. Representación gráfica del porcentaje de la obligatoriedad del trabajo final en títulos propios de postgrado.	33
Figura 14. Representación gráfica del porcentaje de número de estudiantes de títulos propios de postgrado de 30 a 59 créditos.	50
Figura 15. Representación gráfica del porcentaje de número de estudiantes de títulos propios de postgrado de 60 o más créditos.	51
Figura 16. Representación gráfica del porcentaje de universidades según modalidad de gestión.	60
Figura 17. Representación gráfica del porcentaje de límite del precio del crédito de títulos propios de postgrado.	64
Figura 18. Representación gráfica del porcentaje de límite del precio/hora profesor de títulos propios de postgrado.	65
Figura 19. Representación gráfica del porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios en la dirección y coordinación de títulos propios.	70
Figura 20. Representación gráfica del porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios en la docencia en títulos propios.	71
Figura 21. Representación gráfica del porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios como soporte administrativo en títulos propios.	72
Figura 22. Representación gráfica del porcentaje de la situación del Sistema Interno de Garantía de Calidad para títulos propios.	75

Índice de Tablas

	Página
Tabla 1. Frecuencia y porcentaje de universidades según su titularidad.	3
Tabla 2. Frecuencia y porcentaje de universidades por Comunidad Autónoma.	5
Tabla 3. Frecuencia y porcentaje de número de estudiantes totales.	6
Tabla 4. Frecuencia y porcentaje de número de estudiantes en títulos propios.	8
Tabla 5. Estadísticos descriptivos de variables número de estudiantes totales y en títulos propios.	9
Tabla 6. Frecuencia y porcentaje de denominación de la primera categoría de títulos propios de postgrado.	11
Tabla 7. Frecuencia y porcentaje de denominación de la segunda categoría de títulos propios de postgrado.	12
Tabla 8. Frecuencia y porcentaje de denominación de la tercera categoría de títulos propios de postgrado.	13
Tabla 9. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos en la primera categoría de títulos propios de postgrado.	14
Tabla 10. Tabla cruzada entre carga en créditos en la primera categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente denominación.	15
Tabla 11. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos en la segunda categoría de títulos propios de postgrado.	15
Tabla 12. Tabla cruzada entre carga en créditos en la segunda categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente denominación.	16
Tabla 13. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos en tercera categoría de títulos propios de postgrado.	16
Tabla 14. Tabla cruzada entre carga en créditos en la tercera categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente denominación.	17
Tabla 15. Tabla cruzada entre carga en horas en la primera categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente carga en créditos.	18
Tabla 16. Tabla cruzada entre carga en horas en la segunda categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente carga en créditos.	19
Tabla 17. Tabla cruzada entre carga en horas en la tercera categoría de títulos propios de postgrado y su correspondiente carga en créditos.	20
Tabla 18. Frecuencia y porcentaje de número de programas en la primera categoría de títulos propios de postgrado.	22
Tabla 19. Frecuencia y porcentaje de número de programas en la segunda categoría de títulos propios de postgrado.	23
Tabla 20. Frecuencia y porcentaje de número de programas en la tercera categoría de títulos propios de postgrado.	24
Tabla 21. Estadísticos descriptivos de número de programas de títulos propios de postgrado.	25
Tabla 22. Suma del número de títulos propios de postgrado de cada categoría.	25
Tabla 23. Estadísticos descriptivos del número de ediciones de títulos propios de postgrado por categorías.	26
Tabla 24. Suma del número de ediciones de títulos propios de postgrado por categoría.	27
Tabla 25. Estadísticos descriptivos de número de títulos propios de postgrado por modalidad docente.	28
Tabla 26. Suma del número de títulos propios de postgrado por categoría.	28
Tabla 27. Frecuencia y porcentaje de estructura en módulos de títulos propios de postgrado.	29

Tabla 28. Frecuencia y porcentaje de estructura en programas de menor duración de títulos propios de postgrado.	30
Tabla 29. Frecuencia y porcentaje de la realización de prácticas en títulos propios de postgrado por categorías.	32
Tabla 30. Frecuencia y porcentaje de la obligatoriedad del trabajo final en títulos propios de postgrado.	32
Tabla 31. Frecuencia y porcentaje de la denominación de la primera categoría de otros títulos propios.	34
Tabla 32. Frecuencia y porcentaje de la denominación de la segunda categoría de otros títulos propios.	35
Tabla 33. Frecuencia y porcentaje de la denominación de la tercera categoría de otros títulos propios.	35
Tabla 34. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos de la primera categoría de otros títulos propios.	36
Tabla 35. Tabla cruzada entre carga en créditos en la primera categoría de otros títulos propios y su correspondiente denominación.	37
Tabla 36. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos de la segunda categoría de otros títulos propios.	37
Tabla 37. Tabla cruzada entre carga en créditos en la segunda categoría de otros títulos propios y su correspondiente denominación.	38
Tabla 38. Frecuencia y porcentaje de carga lectiva en créditos de la tercera categoría de otros títulos propios.	38
Tabla 39. Tabla cruzada entre carga en créditos en la tercera categoría de otros títulos propios y su correspondiente denominación.	39
Tabla 40. Tabla cruzada entre carga en horas en la primera categoría de otros títulos propios y su correspondiente carga en créditos.	40
Tabla 41. Tabla cruzada entre carga en horas en la segunda categoría de otros títulos propios y su correspondiente carga en créditos.	41
Tabla 42. Tabla cruzada entre carga en horas en la tercera categoría de otros títulos propios y su correspondiente carga en créditos.	42
Tabla 43. Frecuencia y porcentaje de número de otros títulos propios.	43
Tabla 44. Estadísticos descriptivos de número de otros títulos propios por categoría.	43
Tabla 45. Suma de número de títulos propios de postgrado y de otros títulos propios por categoría.	44
Tabla 46. Estadísticos descriptivos del número de otros títulos propios por modalidad.	45
Tabla 47. Frecuencia y porcentaje del tipo de calendario de títulos propios.	46
Tabla 48. Estadísticos descriptivos de los ingresos por títulos propios y títulos propios de postgrado.	47
Tabla 49. Frecuencia y porcentaje de ingresos globales por títulos propios.	47
Tabla 50. Frecuencia y porcentaje de ingreso por títulos propios de postgrado.	48
Tabla 51. Estadísticos descriptivos sobre la caracterización del estudiantado.	49
Tabla 52. Frecuencia y porcentaje del número de estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 30 a 59 créditos.	50
Tabla 53. Frecuencia y porcentaje del número de estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 60 o más créditos.	51
Tabla 54. Frecuencia y porcentaje de la edad media de los estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 30 a 59 créditos.	52
Tabla 55. Frecuencia y porcentaje de la edad media de los estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 60 o más créditos.	52
Tabla 56. Frecuencia y porcentaje de estudiantes extranjeros de títulos propios de postgrado en cursos de entre 30 y 59 créditos.	53

Tabla 57. Frecuencia y porcentaje de estudiantes extranjeros de títulos propios de postgrado en cursos de 60 o más créditos.	54
Tabla 58. Frecuencia y porcentaje de estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 30 a 59 créditos que trabajan.	55
Tabla 59. Frecuencia y porcentaje de estudiantes de títulos propios de postgrado en cursos de 60 o más créditos que trabajan.	55
Tabla 60. Frecuencia y porcentaje de edad media de los estudiantes de otros títulos propios.	56
Tabla 61. Frecuencia y porcentaje de estudiantes extranjeros en otros títulos propios.	57
Tabla 62. Frecuencia y porcentaje de estudiantes de otros títulos propios que trabajan.	57
Tabla 63. Frecuencia y porcentaje del órgano de aprobación académica de los títulos propios de postgrado.	58
Tabla 64. Frecuencia y porcentaje de tipo de modalidad de gestión de los títulos propios.	59
Tabla 65. Frecuencia y porcentaje de tipo de estructura de gestión de los títulos propios.	60
Tabla 66. Frecuencia y porcentaje de consideraciones académico-docentes requeridas en la memoria de aprobación de los títulos propios de postgrado.	62
Tabla 67. Frecuencia y porcentaje de consideraciones económicas requeridas en la memoria de aprobación de los títulos propios de postgrado.	63
Tabla 68. Frecuencia y porcentaje de límite del precio del crédito de los títulos propios de postgrado.	63
Tabla 69. Frecuencia y porcentaje de límite del precio/hora profesor de los títulos propios de postgrado.	64
Tabla 70. Frecuencia y porcentaje de existencia de normativa específica para títulos propios.	65
Tabla 71. Frecuencia y porcentaje de tipo de vía de acceso a los títulos propios de postgrado.	66
Tabla 72. Frecuencia y porcentaje de otras vías de acceso a otros títulos propios.	67
Tabla 73. Frecuencia y porcentaje de tipología de título otorgado a estudiantes sin titulación universitaria.	68
Tabla 74. Frecuencia y porcentaje de cuestiones objeto de reconocimiento y adaptación en títulos propios de postgrado.	68
Tabla 75. Frecuencia y porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios en la dirección y coordinación de títulos propios.	69
Tabla 76. Frecuencia y porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios en la impartición de docencia en títulos propios.	70
Tabla 77. Frecuencia y porcentaje de posibilidad de participación del Personal de Administración y Servicios como soporte administrativo en títulos propios.	71
Tabla 78. Frecuencia y porcentaje de límites y restricciones en la participación del profesorado en títulos propios.	73
Tabla 79. Frecuencia y porcentaje de la situación del Sistema Interno de Garantía de Calidad para títulos propios.	74
Tabla 80. Frecuencia y porcentaje de parámetros que deben incluirse en el diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad para títulos propios.	76